PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral

Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la Entidad Académica

Pladea

2021-2025

Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

Región: Veracruz

Titular: M.C. Francisco Ortiz Martinez

03 de noviembre de 2022

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cansino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Rubén Edel Navarro
Vicerrector

Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato
Director del Área Académica Técnica

M.C. Francisco Ortiz M
Titular de la Entidad Académica

Participantes

Ricardo Fernández Infanzón
Secretario de la Facultad

Dolores Vera Déctor
Coordinadora del Programa Educativo de Ing. Mecánica

Jacqueline Chabat Uranga
Coordinadora del Programa Educativo de Ing. Mecánica Eléctrica

Aguivar Olidel A. Vite Flores
Coordinadora del Programa Educativo de Ing. Naval

Ángel Suárez Álvarez
Coordinador del Programa Educativo de Ing. Industrial

Luis Alberto Rodríguez Rodríguez
Coordinador de Tutorías del Programa Educativo de Ing. Industrial

Mariano Azzur Hernández Contreras
Coordinador de Tutorías del Programa Educativo de Ing. Naval

Juan Manuel Hernández Lara
Coordinador de Tutorías del Programa Educativo de Ing. Mecánica y Mecánica Eléctrica

Edna Dolores Rosas Huerta
Coordinadora de Movilidad e Internacionalización

Mariana Silva Ortega
Coordinadora de Seguimiento de Egresados

Josué Domínguez Márquez
Coordinador de Educación Continua

Adolfo Ramírez Román
Coordinador de Vinculación

Estela Del Carmen Fernández Rodríguez
Coordinadora para la Gestión de la Sustentabilidad

Ulises Gonzalo Aguirre Orozco
Coordinador de Servicio Social

Antonio Rosado Capetillo
Coordinador de Fomento Deportivo y Cultural

Elda Iliana Caldelas González
Representante de Equidad de Género

Erika Jazmín De la Cruz Ángel
Enlace del Programa de Educación e Inclusión

Juana Gabriela Mendoza Ponce
Enlace del Programa de Salud Integral

William Alejandro Castillo Toscano
Enlace del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo

Eréndira Gallegos González
Enlace Psicopedagógico

Daniela Guzmán Castillo
Coordinadora del Eje 1

Silvia Montserrat Jiménez González
Coordinadora del Eje 2

Adrián Vidal Santo
Coordinador del Eje 3

María Elena Tejeda Del Cueto
Coordinadora del Eje 4

Marco Osvaldo Vigueras Zúñiga
Coordinador del Eje 5

José Hernández Hernández
Coordinador del Eje 6

Participantes

Margarita Ayala Gómez
Armando Campos Domínguez
Francisco José Capetillo Sierra
Miguel Ángel Cervantes Moya
Lourdes Cordero Pulido

Héctor Sadot Del Ángel Zumaya
Margarita Díaz Oláldez
Jonathan De Jesús Espinoza Maza
Guadalupe González Mejía
Mónica Lizzeth Hernández Lagunes
Marissa Catalina Hernández Rodríguez
Arturo Macgluf Issasi
Arturo Madrid Gil
Ricardo Fabián Montalvo Espinoza
Teresita de Jesús Olivares Silva
Casildo Pacheco Martínez
Víctor Peña Canales
Irma Pérez Hernández
Jesús Ponce Ávila
Mario Rodríguez Hernández
Esperanza Salazar Martínez
Lorena Del Carmen Santos Cortés
Juan Antonio Triana Tello
Ezequiel Uscanga García
Alicia Ma De Lourdes Vargas López
Iván Arturo Vázquez Isidoro
Ángela Susana Vázquez Pérez
Uriel Gabriel Zapata Rodríguez

Datos de contacto

Calzada Adolfo Ruiz Cortines Número 454
Edificio "A", Primer piso. C.P. 94294
Boca del Río, Veracruz, México

Tel. 01 (229) 7752000
Ext. 25125, 25128, 25130
fimcn@uv.mx

www.uv.mx/veracruz/fimcn

Índice

Presentación 6
Introducción 13
Diagnóstico 15
1. Docencia e innovación académica 13
2. Investigación, posgrado e innovación 19
3. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios 20
4. Transversalización de los Derechos Humanos y la Sustentabilidad 18
5. Administración y gestión institucional 19
Planeación de la entidad 21
Misión y Visión al 2025 22
EJE 1. DERECHOS HUMANOS 23
EJE 2. SUSTENTABILIDAD 74
EJE 3. DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA 95
EJE 4. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 141
EJE 5. DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS 158
EJE 6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL 171
Seguimiento y evaluación 201
Eje 1. Derechos Humanos 203
Eje 2. Sustentabilidad 209
Eje 3. Docencia e innovación académica 212
Eje 4. Investigación e innovación 217
Eje 5. Difusión de la ciencia y la cultura y la extensión de los servicios 220
Eje 6. Administración y gestión institucional 221
REFERENCIAS 224

Presentación

El Plan de Desarrollo De Entidad Académica (Pladea) de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales (Fimcn) de la Región Veracruz, demuestra la acción colaborativa que existe entre el personal académico y administrativo que conforman la facultad; teniendo una finalidad en común: contribuir al logro de los objetivos institucionales especificados en la Legislación Universitaria y en el Programa de Trabajo 2021 –2025 *Por una Transformación Integral* ejecutando actividades específicas a mediano y largo plazo apegándose al marco institucional universitario y a las recomendaciones emitidas por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (Cacei) de la Dirección General del Área Académica Técnica (Dgaat).

Esta gestión administrativa comienza a desarrollar las actividades con la firme intención de emplear las fortalezas institucionales para el desarrollo integral de las funciones, con una perspectiva de crecimiento, innovación y atención de las necesidades de la Fimcn en el marco de los derechos humanos, la equidad, sustentabilidad e inclusión social.

En este sentido una estrategia de vital importancia es incorporar las acciones de vinculación con los sectores económicos, productivos, sociales y municipales para impulsar

la presencia y mantener el reconocimiento de la Fimcn en la región y por consiguiente el impacto en la pertinencia social.

Los temas relacionados con la sustentabilidad, los problemas socioambientales y derivados del cambio climático, estarán presentes en los programas educativos, los proyectos de investigación, así como la gestión académica permitiendo la innovación sustentable desde las funciones sustantivas universitarias.

Finalmente, este plan es el resultado de la acción participativa de los diferentes sectores de la comunidad universitaria logrando con ello atender las necesidades sentidas y no sentidas de la FIMCN en apego a las políticas universitarias actuales.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Francisco Ortiz Martínez

Director

I.

INTRODUCCIÓN

Introducción

El Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales (Fimcn) de la Región Veracruz es un instrumento de planeación para lograr la integración de esfuerzos que permitan orientar decisiones y acciones con base en lo establecido en el marco normativo institucional y el Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral*.

El Plan de Desarrollo de la Entidad es un trabajo colaborativo de quienes integran la Facultad, a través del desempeño de las funciones sustantivas como docencia, gestión, investigación y tutoría unidos transversalmente con acciones de respeto a los derechos humanos y un ambiente sustentable e inclusivo, a través de la vinculación, difusión de la cultura, extensión de los servicios, así mismo, se plantea un programa de gestión académica y administrativa de calidad.

El documento se encuentra estructurado en cuatro apartados. En la primera parte se presenta una semblanza histórica de la Facultad, desde su fundación hasta la actualidad; su estructura, actividades académicas y elementos de operación que marcarán el rumbo estratégico de la Entidad y guiarán el quehacer académico en el periodo 2021-2025; el segundo apartado corresponde al análisis del entorno institucional y el diagnóstico sobre el estado que guarda la entidad identificando fortalezas y oportunidades.

El tercer apartado muestra cómo la planeación de la entidad se alinea al Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral*, se integran la misión y visión de la entidad al 2025 así como principios y valores institucionales esto, en congruencia con los lineamientos que marca la Universidad Veracruzana, dicha planeación comprende seis ejes, en cada uno se establecen los objetivos por tema identificando sus metas y sus acciones.

Finalmente, en la última sección se describe la forma como se llevará a cabo el seguimiento y la evaluación de la planeación, por cada uno de los ejes en los que se encuentran definidos los indicadores con los que se medirá el cumplimiento de las metas.

2. DIAGNÓSTICO

Diagnóstico

En abril de 2018 la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales inició operaciones ofertando programas educativos de nivel licenciatura de Ingeniería Mecánica (IIME), Ingeniería Naval (NAVA), Ingeniería Industrial (ININ), teniendo presencia en la región de Veracruz.

A partir del año 2020 se oferta la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica con un ingreso de 180 alumnos y entra en liquidación el programa educativo de Ingeniería Mecánica.

Con referencia a la infraestructura, actualmente, la Fimcn se encuentra en instalaciones compartidas junto con otras 3 Facultades con un total de 13 programas educativos en un espacio de aproximadamente 2.5 hectáreas de terreno ubicado sobre la Av. Adolfo Ruíz Cortines en el Fraccionamiento Costa Verde de Boca del Río, Veracruz. El campus, se cuenta con espacios educativos distribuidos en 5 edificios para trámites escolares, aulas, cubículos, laboratorios, centros de cómputo, sala audiovisual, biblioteca y oficinas administrativas.

Actualmente la Fimcn de la región Veracruz se integra por 4 programas educativos: Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería Naval, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica y tiene como referente formar líderes en su profesión, con un compromiso hacia la sociedad promoviendo los valores humanísticos, de equidad, sustentabilidad y conocimiento técnico y social.

Se cuenta con una planta docente de **94** académicos, distribuidos en 24 profesores de tiempo completo (PTC), 61 maestros de asignatura y nueve técnicos académicos; de planta docente podemos resaltar que 27 académicos cuentan con doctorado, 53 cuentan con maestría y 14 con licenciatura. Asimismo, cuenta con una matrícula de 1012 alumnos: 417 de Ingeniería Mecánica Eléctrica, 240 de Ingeniería Naval, 262 de Ingeniería Industrial y 93 de Ingeniería Mecánica. Respecto del personal administrativo, se cuenta con técnicos manuales, integrados en intendencia (siete) y servicios escolares (cuatro). Esto permite que se trabaje en la Facultad de forma pertinente y eficaz las actividades sustantivas (docencia, investigación, tutorías y gestión académica) con la extensión de servicios que fomentan la participación de los estudiantes en los proyectos que se desarrollan, involucrándolos en la

generación y aplicación del conocimiento, a través de publicaciones en revistas arbitradas, congresos, ciclos de conferencias y otros. Cabe destacar que la Facultad tiene como propósito alinear los programas para cumplir con los indicadores de calidad del marco de referencia contemplando la internacionalización del currículo.

La Fimcn está fuertemente relacionada con los sectores gubernamental, social y privado mediante la participación de profesores y alumnos por medio de la vinculación y extensión de los servicios. Con base en lo anterior, el objetivo del plan de desarrollo de la Fimcn será la consolidación de sus programas educativos como un referente en la formación de líderes en su profesión en el ámbito nacional e internacional.

En la Universidad Veracruzana la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, que en los sucesivo llamaremos Fimcn, a cuatro años de su fundación se encuentra en la región Veracruz y tiene presencia en los municipios de Veracruz, Jamapa, Boca del Río, Tierra Blanca, Ignacio de la Llave, Alvarado, Lerdo de Tejada, Tlalixcoyan, Cotaxtla, Medellín, La Antigua, Úrsulo Galván, Soledad de Doblado, Manlio Fabio Altamirano, Paso de Ovejas, Puente Nacional, Paso del Macho, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Actopan, Carrillo Puerto, Cosamaloapan, Chacaltianguis, Carlos A. Carrillo, Tuxtilla, Tlacojalpan, Ixmatlahuacan, Amatitlán, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Catemaco, Cotaxtla, Ángel R. Cabada, Saltabarranca, José Azueta, Tlacotalpan, Acula, San Juan Evangelista, Juan Rodríguez Clara, Hueyapan de Ocampo, Playa Vicente, Isla, Tres Valles, Camarón de Tejeda, Otatitlán y Santiago Sochiapan., así como de otros estados de la república mexicana. La F oferta tres programas educativos del nivel licenciatura bajo el Modelo Educativo Integral y Flexible, que en lo sucesivo llamaremos MEIF, el cual se compone de cinco áreas que son: el Área de Formación Básica General (AFBG), área de iniciación a la disciplina, área disciplinar, área terminal y el área de elección libre (AFEL), en la que además de su formación disciplinar se forma en experiencias educativas que contribuyen a la formación integral en saberes como arte, deporte, música, idiomas, entre otras. Además de tener acceso a la educación no formal como diplomados y las certificaciones que se ofertan en Coordinación de Difusión Cultural y Centro de Idiomas respectivamente.

En el diagnóstico de la entidad se identificaron seis áreas a tratar:

1. Docencia e innovación académica.
2. Investigación, posgrado e innovación.
3. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios.
4. Transversalización de los derechos humanos y sustentabilidad.
5. Administración y gestión institucional.

1. Docencia e innovación académica

En la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales se atiende a cuatro programas educativos de licenciatura en modalidad escolarizada. Con una participación del 2.03% en la matricula total de la UV, así como representamos el 6.41% de la matrícula en el área académica técnica de la UV y el 9.68% de la matrícula en la región; particularmente en el

campus de las ingenierías de la región Veracruz representamos el 28.86 % de la matrícula total.

Nominalmente con un universo de 1,012 estudiantes de los cuales contamos con 707 hombres y 305 mujeres, siendo la población en Ingeniería Mecánica eléctrica de 417 estudiantes, de los cuales 44 son mujeres y 373 hombres; en Ingeniería Industrial contamos con 262 estudiantes donde se forman 104 mujeres y 158 hombres; en Ingeniería Naval asiste una población total de 240 estudiantes siendo 62 mujeres y 178 hombres y en Ingeniería Mecánica se cuenta con 93 estudiantes, de los cuales se forman a nueve mujeres y 84 hombres.

La modalidad educativa que se imparte es escolarizada presencial, adicionalmente se cuenta con el recurso de impartir experiencias educativas o cursos con la modalidad en línea en caso de requerirse; la cual se fortaleció por la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de la Covid-19.

Los programas se ofrecen bajo un Modelo Educativo Institucional y Flexible, el cual se centra en las necesidades del estudiante. Sin embargo; en muchas ocasiones la oferta no permite cubrir en su totalidad las necesidades demandadas por la comunidad, por razones de empalme de experiencias educativas y planeación de horario, por lo que algunas de nuestras acciones es mejorar la programación de oferta adecuada de experiencias educativas buscando minimizar la problemática asociada con empalmes.

Los programas educativos de ingeniería mecánica, ingeniería naval e ingeniería industrial cuentan con reconocimiento de calidad, acreditados por los organismos avalados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (Copaes) y por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A.C. (Ciees). Por lo que se deben establecen acciones que ayuden a mantener la calidad de los programas educativos acreditables. En estos programas se cuenta con docentes de alto nivel académico y se ofrecen formaciones educativas que responden a estándares de pertinencia.

En 2020, se realizó la modificación curricular de tres planes de estudio de sus respectivos programas educativos. Por lo que es importante mantener el reconocimiento de calidad, así mismo, alinear el objetivo de transversalizar los derechos humanos y la sustentabilidad.

Con respecto a la capacidad académica, la facultad cuenta con la fortaleza del alto grado de habilitación de la planta docente, así como cuerpos académicos (CA) con sus respectivas Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC). La planta académica está integrada por 24 profesores de tiempo completo, 61 profesores por asignatura y 9 técnicos académicos, formando un total de 94 académicos, de los cuales 38% son mujeres y 62% son hombres. Del total de sus PTC, 13 tienen entre 10 y 25 años de servicio, ocho tienen 25 años o más y sólo tres tienen menos de 10 años de servicio.

Su alta habilitación académica es patente, ya que cuenta con 80 académicos con algún posgrado, de estos, 27 cuenta con doctorado y 53 con maestría, se visualiza un aumento en el nivel académico de la plantilla docente mediante la obtención de grados.

Esta planta académica está dedicada a las funciones de la docencia, investigación, difusión de la cultura, extensión de los servicios, gestión académica y tutorías.

La facultad cuenta con un programa de fortalecimiento académico (Profa) en el cual los docentes se capacitan de forma continua en el ámbito pedagógico y disciplinar, así como con competencia en la aplicación de nuevas tecnologías.

2. investigación, posgrado e innovación

La Facultad cuenta con tres Cuerpos Académicos, de los cuales dos se encuentran en nivel En Formación y uno en nivel En Consolidación. Los CA de la Facultad desarrollan un total de seis LGAC.

La investigación en la Facultad permite promover y consolidar la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación, así como su articulación con la docencia, coadyuvando a la formación de seres humanos sensibles a los retos y oportunidades de su entorno.

Actualmente, la Facultad cuenta con 15 académicos reconocidos con Perfil Deseable por parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep) de la SEP. Asimismo, uno académico adscrito al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), uno académico candidato al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y 16 académicos que participan en el programa de estímulos al desempeño académico (PEDPA).

En cuanto a los trabajos de investigación realizados por los cuerpos académicos se cuentan con 15 publicaciones en el último año en revistas reconocidas por su calidad académica.

La facultad, ha buscado generar conocimientos socialmente pertinentes, a través de acciones que fortalezcan y consoliden el desarrollo de la investigación, por lo que se considera necesario la creación de un posgrado profesionalizante que permita apoyar los procesos de investigación de las empresas dedicadas al desarrollo y aplicación de la ingeniería y sus ramas de innovación que involucre aspectos sustentables dentro y fuera de la región.

3. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios

La vinculación es una actividad estratégica en la facultad de ingeniería mecánica y ciencias navales, ya que contribuye a satisfacer las necesidades del desarrollo tecnológico, científico, social, económico, cultural y humano. Actualmente se cuenta con 25 convenios activos con diversas entidades del ámbito nacional e internacional donde los alumnos desarrollan prácticas, servicio social, capacitación y proyectos en general.

Desde 2018 la Fimcn cuenta con un programa de educación continua dirigido a estudiantes, profesionistas, docentes y público en general donde se imparten cursos de actualización en diferentes áreas de la industria.

La Facultad se coordina con la Bolsa de Trabajo UV la cual debe ser actualizada constantemente explotando su potencial que ofrece como herramienta tecnológica la cual se pone a disposición de los universitarios UV (egresados y estudiantes de la UV) y de las organizaciones empleadoras para apoyar la inserción y desarrollo laboral de la comunidad UV. Con esta herramienta y otras actividades se busca lograr el objetivo de realizar contacto e intercambio de información entre demandantes y oferentes de oportunidades en el campo laboral que facilita la búsqueda y prospección de empleos, así como la selección del personal; con el fin de integrar y difundir información del campo laboral y fortalecer la vinculación del entorno laboral con la UV.

La internacionalización es un elemento importante y necesario para el fortalecimiento de la calidad educativa en la facultad, que permite la construcción de programas que promuevan la cooperación académica internacional. En este sentido, la facultad cuenta con el Programa de Movilidad de la Universidad Veracruzana (Promuv), en el cual se realizan intercambios nacionales e internacionales, en donde se tuvo la participación de dos estudiantes en movilidad presencial a

Colombia, Alianza del Pacífico, de un estudiante en curso virtual internacional con la Fundación Jorge Juan de España.

Así mismo, hubo participación de ocho estudiantes en el capitulado estudiantil internacional Institute of Industrial Systems Engineers, IISE de Atlanta, Georgia y 24 estudiantes en la sección estudiantil internacional SNAME-UV de The Society of Naval Architects and Marine Engineers, International Community for Marine and Ocean Engineers.

La presencia internacional de la facultad también se manifiesta a través de diversas acciones, como la participación de docentes y alumnos en concursos y congresos internacionales, así como en organizaciones profesionales con reconocimiento internacional, por ejemplo, se tuvo la participación de dos estudiantes en el Concurso de Ponencias y Posters científicos en el Congreso Latinoamericano de estudiantes de Ingeniería Industrial, de Antigua, en el que obtuvieron el primer lugar en el concurso de Posters Científicos y 2do lugar en el concurso de Ponencias Profesionales, y dos estudiantes obtuvieron el Premio al logro significativo en la Worldwide Ferry Safety Association Design Competion 2021. Cabe señalar, que también se ha obtenido Mención honorífica en la Worldwide Ferry Safety Association Design Competion.

De igual forma y con la colaboración de profesores y estudiantes trabajando en equipo se logró obtener el tercer lugar en el concurso Reto Internacional Innovaworld 2020, y en los 2 últimos años calificaron en la ronda final en Montreal Canadá del concurso Internacional "SOCIAL BUSINESS CREATION COMPETITION" de HEC Montreal 2020, obteniendo uno de los equipos el tercer lugar a nivel global en la final entre más de 100 equipos procedentes de diferentes partes del mundo.

En la Fimcn siete profesores han logrado la certificación al cursar el taller de Entrenamiento para Certificación en la Creación de Negocios Sociales (SBC) impartido por la Universidad de HEC Montreal, Canadá en colaboración con la Universidad Veracruzana.

La Facultad requiere continuar impulsando la movilidad internacional para insertar a nuestros estudiantes en el contexto internacional, así como realizar difusión de la participación en diferentes proyectos y actividades internacionales que permitan a más estudiantes y docentes continuar estableciendo redes internacionales para lograr obtener competencias con una visión global.

Entre las oportunidades con las que cuentan los estudiantes de la facultad es la participación en la cultura y el deporte a través de las experiencias educativas del Área de Formación de Elección Libre (AFEL), contando con el apoyo de la Dirección de Actividades Deportivas de la Universidad Veracruzana (Daduv), regional (Caduv) y con los talleres libres de artes con el objetivo de contribuir a la formación de ciudadanos sensibles e incluyentes. Por lo tanto, se requieren establecer acciones que incrementen la participación de los

estudiantes en estas áreas. Además de promover la participación de estudiantes y docentes en torneos de diferentes disciplinas deportivas.

4. Transversalización de los Derechos Humanos y la Sustentabilidad

La facultad de ingeniería mecánica y ciencias navales (Fimcn) participa en fomentar una cultura de respeto y protección de los derechos humanos con apego a los lineamientos institucionales establecidos por la relación de los derechos humanos (DDHH) y la educación superior.

La facultad cuenta con el apoyo de docentes enlaces en los programas transversales que son: inclusión, equidad de género, salud integral y sustentabilidad.

Los programas de inclusión y de equidad de género están estrechamente relacionados con la promoción y atención a la salud integral de la comunidad de la facultad. La pandemia persistente, el confinamiento prolongado y el retorno a actividades presenciales implican, sin duda, un reto en el que la promoción de medidas responsables de autocuidado, cuidado a otros y atención a problemas emergentes de salud mental requieren de una atención adecuada. La Fimcn cuenta con el apoyo de un departamento psicopedagógico atendido por un especialista en el área de la psicología y pedagogía, que ha dado atención a muchos estudiantes de los diferentes programas educativos, brindándoles apoyo tanto en temas de orientación académica como en situaciones personales de salud mental.

Por otro lado, la facultad se ha preocupado por la incorporación de la dimensión ambiental dentro de las funciones sustantivas de la entidad, participando tanto docentes y alumnos en diferentes proyectos que emanan del programa institucional Cosustenta, sin embargo, la implementación de dichas acciones no ha sido fácil y hay por hacer muchas estrategias dirigidas a la comunidad universitaria para lograr una mejora en el manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan, promover el adecuado manejo de la energía y el agua, contribuir a la mitigación del cambio climático, así como participar de manera colegiada en la investigación y desarrollos tecnológicos enfocados al cuidado del medio ambiente y el desarrollo social en la comunidad universitaria de la facultad.

Por lo anterior es importante la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad dentro de la facultad, las cuales deben formar parte del quehacer cotidiano de

alumnos, administrativos, personal de apoyo, docentes y autoridades. En la Fimcn se cuenta con el programa de formación académica (Profa), por medio del cual, se puede aprovechar la impartición de cursos que aborden temas de sustentabilidad y derechos humanos enfocados al trabajo académico.

La participación de la comunidad universitaria en el Censo rectoral, los foros y la plataforma de consulta permitieron detectar, desde la perspectiva de los principales actores universitarios, problemas y necesidades, así como espacios de oportunidad para la superación y atención de estas. Asimismo, ha coadyuvado a ratificar la pertinencia, importancia y trascendencia de los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad de los que parte la actual administración universitaria.

5. Administración y gestión institucional

La administración y gestión institucional busca articular las funciones sustantivas y administrativas a través de marcos normativos, políticas y lineamientos.

Lo cambios en la normatividad universitaria, genera la oportunidad de una revisión estructural y sistemática del Reglamento Interno de la Entidad Académica. Por otro lado, la estructura organizacional de la facultad cuenta con tres coordinadores de programa educativo, faltando la coordinación del programa educativo de ingeniería mecánica eléctrica, así mismo, son quienes realizan funciones académicas de su programa con cargo honorífico, además, la estructura carece de jefaturas de carrera, por lo que se hace necesario realizar un análisis de las necesidades de la facultad y funciones sustantivas y administrativas de los colaboradores en cumplimiento con la normatividad universitaria.

Para el cumplimiento de sus funciones sustantivas, la Universidad conforma su presupuesto anual con base en los subsidios otorgados por los gobiernos federal y estatal, más los recursos extraordinarios que se obtienen de los programas especiales implementados por el gobierno federal, recursos externos vía convenios, así como de ingresos propios.

Para el ejercicio presupuestal 2021 se contó con 8,714,628 mdp, distribuyéndose este por funciones sustantivas de la siguiente manera: docencia (49.66%), investigación (7.23%), extensión (5.6%), apoyo académico (19.32%) y operación y mantenimiento de la planta física (0.98%).

En este ejercicio se dio una reducción significativa de recursos extraordinarios, con mayor impacto en el Programa de Fortalecimiento de la Excelencia Educativa (Profexce), afectando a las actividades académicas y de gestión a que estaban dirigidos.

Por otro lado, en 2020 se inició el ajuste del proceso de planeación del gasto institucional para adecuar la estructura del Programa Operativo Anual (POA) a un esquema de Presupuestación basado en Resultados (PbR), cuyo principal cambio se dirige a la asociación del ejercicio presupuestario con el logro de resultados concretos.

El ejercicio del presupuesto ha de apegarse a procesos administrativos con mayor eficiencia y racionalidad, sin demeritar el cumplimiento de los indicadores institucionales que posicionen y mantengan a la Universidad en los más altos niveles de calidad.

La transparencia y la rendición de cuentas se han implementado con el fin de elevar los índices de confianza, legitimidad, eficacia y eficiencia, otorgando el acceso a la información y la protección de datos personales.

La rendición de cuentas contempla la obligación permanente que tienen los entes fiscalizables de informar acerca de los resultados obtenidos, la publicación de los estados financieros de la entidad en el portal institucional como parte de la transparencia y rendición de cuenta por lo que corresponde al ejercicio del techo presupuestal y el comité pro-mejoras.

En materia de infraestructura física, la Fimcn cuenta con cinco edificios, 17 aulas, tres laboratorios, dos talleres, dos centros de cómputo, un auditorio y una Biblioteca. En este rubro es imperativo realizar un análisis de la capacidad física y tecnológica con la que cuenta la institución, para garantizar el incremento de la cobertura de la matrícula de a Fimcn a través de diversas modalidades educativas (presencial), así como para aprovechar de mejor manera los espacios disponibles en busca de una mayor equidad entre las entidades y dependencias.

02.

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Planeación de la entidad

Misión y Visión al 2025

Misión

La Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales es una entidad académica de educación superior, que tiene como misión la formación integral de profesionales de la ingeniería mecánica, naval e industrial con compromiso social, honesta, con espíritu de colaboración, ética profesional y equidad; con impacto en el ámbito nacional e internacional para la solución de problemas de los diferentes sectores de la sociedad, contribuyendo al desarrollo productivo y sustentable en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

Visión

Ser una facultad reconocida por su excelencia académica en la formación de ingenieros mecánicos, navales e industriales, con proyección nacional e internacional, líder en investigación e innovación, acorde con la normativa de acreditación de consejos y autoridades de educación, vinculada con la industria y sustentada en una planta académica y administrativa sólida.

Eje I
DERECHOS HUMANOS

EJE 1. DERECHOS HUMANOS

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

1.1.1 Reforzar la perspectiva de género en la Fimcn con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

Meta

1.1.1.1. Al 2025 implementar un programa para difundir acciones en temas de igualdad y equidad entre los miembros de la comunidad universitaria de la Fimcn.

Acciones

1.1.1.1.1 Realización de asesorías por parte del enlace de unidad de genero de la Fimcn y aplicación del protocolo correspondiente.

1.1.1.1.2 Promoción de actividades y talleres que difundan la equidad de género e interculturalidad para asegurar la inclusión de todos los integrantes de la Fimcn.

1.1.1.1.3 Gestión de al menos un convenio con el Instituto municipal de la Mujer de Veracruz para que se brinde acompañamiento a las víctimas de la Fimcn por quejas de violencia, acoso u hostigamiento de la Fimcn.

1.1.1.1.4 Diseño de campaña de sensibilización de la equidad de género de la Fimcn.

1.1.1.1.5 Promoción de la campaña “el Silencio Marca tu Vida” para sensibilizar a la Fimcn en la formación de una cultura de paz.

Meta

1.1.1.2 Atender y dar seguimiento cada año a partir del 2023 al 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento dentro de la Fimcn.

Acciones

1.1.1.2.1 Concientización a la comunidad de la Fimcn mediante una campaña en redes sociales para la prevención de los riesgos a la integridad personal desde la perspectiva de género e Intercultural.

1.1.1.2.2 Incorporación de un apartado en la página web de la Fimcn que canalice a la plataforma digital para la presentación y seguimiento de quejas por violencia, acoso u hostigamiento.

Meta

1.1.1.3 A partir del 2023 aplicar instrumentos a la comunidad de la Fimcn para la generación de un reporte anual en materia de género y diversidad sexogenérica.

Acciones

1.1.1.3.1 Difusión de la aplicación de instrumentos para la generación de información sobre o en materia de género y diversidad sexo genérica.
1.1.1.3.2 Seguimiento para la aplicación de instrumentos para la generación de información sobre o en materia de género y diversidad sexo genérica.

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Objetivo

1.2.1 Promover la interculturalidad en todos los planes y programas de estudio y fortalecer a la Fimcn con el propósito de garantizar una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad que permita combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en la Universidad de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Meta

1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% los programas educativos de la Fimcn promuevan el enfoque intercultural.

Acciones

1.2.1.1.1 Capacitación docente sobre los temas de interculturalidad de las poblaciones.
1.2.1.1.2 Inclusión del enfoque de interculturalidad en las estrategias metodológicas de las experiencias educativas a través de las Academias de cada Programa Educativo de la Fimcn.

1.2.1.1.3 Seguimiento a la aplicación de instrumento para la obtención de información relativa a la comunidad de la Fimcn proveniente de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.3.1 Planear e implementar acciones positivas y apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que pretendan cursar estudios en la Fimcn.

Meta

1.3.1.1 Al 2025 generar un reporte de los resultados del programa de apoyos específicos para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables dentro de la Fimcn.

Acciones

1.3.1.1.1 Difusión de las convocatorias emitidas por la Universidad Veracruzana en apoyo a estudiantes en situación de vulnerabilidad socio económica.

1.3.1.1.2 Identificación en la entidad académica si existen estudiantes que se encuentren en situación de discapacidad temporal o permanente para establecer comunicación continua e incorporarlo al grupo de inclusión dirigida por la Coordinadora del programa Enlace.

1.3.1.1.3 Aplicación del programa de apoyos para estudiantes que pertenecen a grupos vulnerables en la universidad, mediante el enlace de inclusión.

1.3.1.1.4 Identificación por medio de los enlaces de la Fimcn para que se mida y evalúe la discriminación social, laboral, sexual, racial y religiosa con proyección a constituirse en observatorio.

Meta

1.3.1.2. Aplicar a partir del 2023 el programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa que

contribuya a dignificar las funciones de los docentes y personal administrativo dentro de la Fimcn.

Acciones

1.3.1.2.1. Capacitación a trabajadores de la Fimcn con actividades administrativas para la dignificación de sus funciones.

1.3.1.2.2. Seguimiento al cumplimiento de las funciones del personal administrativo para su reconocimiento.

1.3.1.2.3. Diseño de una cultura organizacional para la mejora y la innovación en la gestión administrativa.

1.3.1.2.4. Identificación de factores de riesgo psicosocial bajo la NOM-035-STPS-2018 en los trabajadores administrativos de la Fimcn.

1.3.1.2.5. Implementación de programas de activación física para el personal docente y administrativo.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

1.4.1 Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios a fin de generar un contexto formativo, propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas con un enfoque humanístico y excelencia académica dentro de la Fimcn.

Meta

1.4.1.1. Al 2025 contar con la participación del 50% de los académicos de la Fimcn en la campaña de sensibilización sobre derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

Acciones

1.4.1.1.1 Promoción y participación en una campaña anual de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de

relaciones pacíficas y prevención del conflicto, en coordinación con los enlaces correspondientes de la Fimcn.

1.4.1.1.2 Incorporación en la oferta Profa y de educación continua, los cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.

1.4.1.1.3 Participación de los académicos a cursos y talleres en temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

Meta

1.4.1.2. Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios de la Fimcn, hayan recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica construcción develaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Acciones

1.4.1.2.1 Gestión de cursos de capacitación con los organismos pertinentes para la actualización del personal administrativo, autoridades y funcionarios de la Fimcn en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

1.4.1.2.2 Incorporación en la oferta de los cursos de capacitación y actualización al personal administrativo y académico.

1.4.1.2.3 Participación en los cursos de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios de la Fimcn en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos.

Meta

1.4.1.3. A partir del 2023 al 2025 el 100 % de los integrantes de la comunidad de la Fimcn conozcan la aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia a la comunidad universitaria y para el seguimiento descentralizado de incidentes.

Acciones

1.4.1.3.1 Elaboración de un diagnóstico mediante un análisis detallado por el Sistema Universitario de Gestión Internacional del Riesgo (SUGIR) en la Fimcn sobre los tipos de incidentes que enfrentan los integrantes de la comunidad universitaria, su nivel de gravedad y espacios de ocurrencia.

1.4.1.3.2 Promoción a la comunidad de la Fimcn del uso de la aplicación móvil para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento descentralizado de incidentes.

Tema 1.6 Salud y deporte

Objetivo

1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como un punto importante en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los estudiantes de la Fimcn.

Meta

1.6.1.2 Contar al 2025, con la participación del 10% de la matrícula de la Fimcn en actividades deportivas.

Acciones

1.6.1.2.1 Diseño y difusión de programas de actividades deportivas en coordinación con el Daduv.

1.6.1.2.2 Promoción en los festejos del día nacional del ingeniero torneos deportivos para la comunidad de la Fimcn con el apoyo del enlace deportivo.

Meta

1.6.1.6 A partir del 2023 difundir y participar en al menos una oferta educativa de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativa.

Acciones

1.6.1.6.1 Difusión y promoción entre los integrantes de la Fimcn la oferta educativa en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativa.

1.6.1.6.2 Participación de integrantes de la Fimcn en la oferta educativa en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativa.

Meta

1.6.1.7 Contar a partir del 2023, con una campaña al año de Educación para la Salud que contemple la promoción de la salud mental, emocional y prevención de enfermedades incidiendo positivamente en las determinantes sociales de la salud que influya en la comunidad de la Fimcn.

Acciones

1.6.1.7.1 Elaboración de un plan de trabajo anual por medio del enlace de salud integral que incluya la campaña de educación para la salud.

1.6.1.7.2 Desarrollo de actividades para la promoción de vida saludable entre los integrantes de la Fimcn.

1.6.1.7.3 Evaluación del impacto que tiene la campaña de educación para la salud en las condiciones y percepción de la salud de los alumnos de la Fimcn.

Tema 1.7 Participación

Objetivo

1.7.1 Promover una cultura democrática en la Fimcn, a través de la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno, poniendo en el centro de las decisiones institucionales a los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.

Meta

1.7.1.1 Lograr al 2025 la participación de los integrantes de la comunidad universitaria de la Fimcn en al menos un procedimiento de consulta para la toma de decisiones.

Acciones

1.7.1.1.1 Difusión en la página web de la Fimcn para la participación de la comunidad universitaria en procedimientos de consulta para la toma de decisiones.

1.7.1.1.2 Invitación del director a través medios electrónicos a toda la comunidad universitaria a participar en los órganos de gobierno de la Fimcn.

1.7.1.1.3 Participación de la comunidad universitaria en proyectos de formación humanista que incorporen temas relacionados con los derechos humanos y sustentabilidad.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo

1.8.1 Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de la Fimcn.

Meta

1.8.1.1 Lograr al 2025 la participación de al menos un académico o un estudiante en proyectos de internacionalización de la universidad.

Acciones

1.8.1.1.1. Difusión de las convocatorias de internacionalización para las estancias académicas y movilidades estudiantiles a través de la página web de la Fimcn.

1.8.1.1.2 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional a través del coordinador de movilidad de la Fimcn.

Meta

1.8.1.2 Lograr que a partir del 2023 al menos un académico de la Fimcn ocupe un idioma originario o extranjero en la impartición de su cátedra.

Acciones

1.8.1.2.1 Identificación de los docentes con competencias para impartir su cátedra en un idioma originario o extranjero a través de convocatorias difundidas en la página web.

1.8.1.2.2 Impartición de cátedras en un idioma originario o extranjero.

Meta

1.8.1.3 Lograr al 2025 la gestión de un curso para académicos en torno al tema de internacionalización del currículo.

Acciones

1.8.1.3.1 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.

1.8.1.3.2 Continuación de la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales.

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos Humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual.	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1.1 Integración en el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana de los principios de igualdad, equidad y de la prohibición de la discriminación, así como la garantía de aplicación de la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias. 1.1.1.1.2 Regulación en los niveles estatutario y reglamentario de las hipótesis normativas en las que será procedente la paridad de género, conforme a la Ley General de	1.1.1 Reforzar la perspectiva de género en la Fimcn con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes	1.1.1.1. Al 2025 implementar un programa para difundir acciones en temas de igualdad y equidad entre los miembros de la comunidad universitaria de la Fimcn.	---	---	---	1	1.1.1.1.1 Realización de asesorías por parte del enlace de unidad de género de la Fimcn y aplicación del protocolo correspondiente. 1.1.1.1.2 Promoción de actividades y talleres que difundan la equidad de género e interculturalidad para asegurar la inclusión de todos los integrantes de la Fimcn.

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Educación Superior. 1.1.1.1.3 Diseño e implementación de al menos dos propuestas de oferta de educación continua, y dos propuestas de programas de formación de académicos, en torno a la educación sexual integral y la perspectiva de género. 1.1.1.1.4 Formulación de lineamientos para la inclusión de estudiantes de la comunidad LGBTTTIQ+ en el marco de la Universidad inclusiva. 1.1.1.1.5 Desarrollo de un	a la comunidad LGBTTTIQ+.						1.1.1.1.3 Gestión de al menos un convenio con el Instituto municipal de la Mujer de Veracruz para que se brinde acompañamiento a las víctimas de la Fimcn por quejas de violencia, acoso u hostigamiento de la Fimcn. 1.1.1.1.4 Diseño de campaña de sensibilización de la equidad de género de la Fimcn.

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			protocolo de intervención psicológica para atender a víctimas de la violencia de género, así como para acompañar a personas de la comunidad LGBTTTIQ+ en sus necesidades psicoemocionales. 1.1.1.1.6 Actualización del Protocolo para atender la violencia de género y creación de un Protocolo de actuación para personal universitario encargado de atender casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género, de acuerdo con la Ley General de							1.1.1.1.5 Promoción de la campaña "el Silencio Marca tu Vida" para sensibilizar a la Fimcn en la formación de una cultura de paz.

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Educación Superior y con la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, aprobada por el Congreso del Estado de Veracruz. 1.1.1.1.7 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.							

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.2.1 Instauración de procedimientos rápidos y sencillos, conforme a criterios constitucionales y convencionales, para atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGBTTTIQ+. 1.1.1.2.2 Elaboración e implementación de procesos de justicia restaurativa, en el marco de la normatividad universitaria, para la resolución de casos de acoso,		1.1.1.2 Atender y dar seguimiento cada año a partir del 2023 al 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento dentro de la Fimcn.	---	100 %	100 %	100 %	1.1.1.2.1 Concientización a la comunidad de la Fimcn mediante una campaña en redes sociales para la prevención de los riesgos a la integridad personal desde la perspectiva de género e Intercultural. 1.1.1.2.2 Incorporación de un apartado en la página web de la Fimcn que canalice a la plataforma digital para la presentación y seguimiento de quejas por violencia, acoso u hostigamiento.

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			hostigamiento, discriminación o violencia en contra de los miembros de la comunidad universitaria. 1.1.1.2.3 Implementación de una plataforma digital para la presentación y el seguimiento de quejas por violencia, acoso u hostigamiento, garantizando una atención expedita y confidencial. 1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así							

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia. 1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.							
		1.1.1.3 A partir del 2023 contar con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexo genérica, con el	1.1.1.3.1 Diseño de un modelo para la recuperación de datos estadísticos en materia de género y diversidad sexogenérica. 1.1.1.3.2 Elaboración de un sistema informático para el análisis de los datos recuperados		1.1.1.3 A partir del 2023 aplicar instrumentos a la comunidad de la FIMCN para la generación de un reporte anual en materia de género y diversidad sexogenérica.	---	1	1	1	1.1.1.3.1 Difusión de la aplicación de instrumentos para la generación de información sobre o en materia de género y diversidad sexogenérica. 1.1.1.3.2

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género.	mediante el sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica. 1.1.1.3.3 Aplicación de instrumentos a la comunidad universitaria para la generación de información sobre violencia de género, factores que influyen en esta y sus manifestaciones, para su atención focalizada. 1.1.1.3.4 Seguimiento de la estadística de género y diversidad sexogenérica para la toma de decisiones							Seguimiento para la aplicación de instrumentos para la generación de información sobre o en materia de género y diversidad sexogenérica.

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			institucionales. 1.1.1.3.5 Colaboración con instituciones de educación superior y organismos nacionales e internacionales para la generación y mejora del sistema institucional de información estadística en materia de género.							
	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de	1.2.1 Promover la interculturalidad en todos los planes y programas de estudio y fortalecer a la Fimcn con el propósito de garantizar una educación superior equitativa,	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% los programas educativos de la Fimcn promuevan el enfoque intercultural.	25%	50%	75%	100 %	1.2.1.1.1 Capacitación docente sobre los temas de interculturalidad de las poblaciones. 1.2.1.1.2 Inclusión del enfoque de interculturalidad en las estrategias

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			licenciatura y posgrado. 1.2.1.1.2 Incorporación de las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural como entidades académicas en la normatividad universitaria. 1.2.1.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural. 1.2.1.1.4 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios,	inclusiva, pertinente y de calidad que permita combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en la Universidad de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.						metodológicas de las experiencias educativas a través de las Academias de cada Programa Educativo de la Fimcn. 1.2.1.1.3 Seguimiento a la aplicación de instrumento para la obtención de información relativa a la comunidad de la Fimcn proveniente de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria. 1.2.1.1.5 Creación de espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y autorreconocimiento de la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables. 1.2.1.1.6 Incorporación a la estadística institucional de información relativa a la comunidad universitaria							

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			proveniente de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, para la toma de decisiones institucionales.							
	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.1 Emisión de tres convocatorias anuales en las que se precisen las acciones afirmativas a implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la Universidad Veracruzana y los requisitos que deberán satisfacerse según estas.	1.3.1 Planear e implementar acciones positivas y apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y	1.3.1.1 Al 2025 generar un reporte de los resultados del programa de apoyos específicos para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables dentro de la Fimcn.	---	---	---	1	1.3.1.1.1 Difusión de las convocatorias emitidas por la Universidad Veracruzana en apoyo a estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica. 1.3.1.1.2 Identificación en la entidad académica si existen estudiantes que se

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			1.3.1.1.2 Aseguramiento, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva, del acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria a fin de guiar, acompañar y atender las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes con relación a apoyos educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso y el examen de	jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que pretendan cursar estudios en la Fimcn.						encuentren en situación de discapacidad temporal o permanente para establecer comunicación continua e incorporarlo al grupo de inclusión dirigida por la Coordinadora del programa Enlace. 1.3.1.1.3 Aplicación del programa de apoyos para estudiantes que pertenecen a grupos vulnerables en la universidad, mediante el enlace de inclusión.

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			admisión hasta el egreso de la Universidad. 1.3.1.1.3 Apoyo a por lo menos el uno por ciento de los aspirantes a ingresar a la Universidad Veracruzana, con una acción afirmativa de exención del pago de arancel de examen de admisión, para jóvenes en vulnerabilidad socioeconómica 1.3.1.1.4 Diseño e implementación de al menos cuatro propuestas de oferta de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de							1.3.1.1.4 Identificación por medio de los enlaces de la Fimcn para que se mida y evalúe la discriminación social, laboral, sexual, racial y religiosa con proyección a constituirse en observatorio.

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Académicos, en torno a la educación superior inclusiva, la Lengua de Señas Mexicana, la lecto-escritura Braille y el lenguaje incluyente y no discriminatorio. 1.3.1.1.5 Implementación de un sistema de apoyos académicos para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica. 1.3.1.1.6 Promoción de la implementación de salas de lactancia materna para estudiantes y trabajadoras universitarias. 1.3.1.1.7 Incorporación a la estadística institucional de información que							

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			permita identificar las limitaciones y restricciones que enfrentan las personas con algún tipo de discapacidad para el desempeño de sus actividades universitarias. 1.3.1.1.8 Diseño e implementación de opciones educativas encaminadas a atender necesidades formativas del adulto mayor. 1.3.1.1.9 Impulsar la vinculación con los sectores público, privado y social para potenciar la inserción laboral de egresados con algún tipo de discapacidad. 1.3.1.1.10							

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Creación de un programa de apoyo emergente para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a fin de reducir el porcentaje de abandono escolar derivado de la Covid-19.							
		1.3.1.2 Lograr al 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y continuo en materia de	1.3.1.2.1 Reestructuración del programa de formación y capacitación permanente para el personal administrativo, incluyendo mandos medios y superiores, considerando temas de legislación universitaria, derechos		1.3.1.2. Aplicar a partir del 2023 el programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa	---	1	1	1	1.3.1.2.1. Capacitación a trabajadores de la Fimcn con actividades administrativas para la dignificación de sus funciones. 1.3.1.2.2 Seguimiento al cumplimiento de las funciones del personal

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa.	humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, entre otros. 1.3.1.2.2 Creación de un programa anual de estímulos al desempeño del personal administrativo que reconozca la formación, actualización y cumplimiento de sus funciones. 1.3.1.2.3 Reconocimiento a las entidades académicas y dependencias universitarias que implementan las buenas prácticas, la mejora y la innovación en la gestión administrativa.		que contribuya a dignificar las funciones de los trabajadores administrativos dentro de la Fimcn.					administrativo para su reconocimiento. 1.3.1.2.3 Diseño de una cultura organizacional para la mejora y la innovación en la gestión administrativa. 1.3.1.2.4 Identificación de factores de riesgo psicosocial bajo la NOM-035-STPS-2018 en los trabajadores administrativos de la Fimcn. 1.3.1.2.5 Implementación de programas de activación física para el personal

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			1.3.1.2.4 Implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 a fin de identificar, analizar y prevenir factores de riesgos psicosocial y para promover un entorno organizacional adecuado.							docente y administrativo.
	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción	1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria.	1.4.1 Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios a fin de generar	1.4.1.1 Al 2025 contar con la participación del 50% de los académicos de la Fimcn en la campaña de sensibilización sobre derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones	---	15%	30%	50%	1.4.1.1.1 Promoción y participación en una campaña anual de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.2 Implementación de estrategias para el manejo de conflictos, evitando el escalamiento de estos y adoptando resoluciones que promuevan una cultura de la paz y la no violencia. 1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.	un contexto formativo, propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas con un enfoque humanístico y excelencia académica dentro de la Fimcn.	pacíficas y prevención del conflicto.					pacíficas y prevención del conflicto, en coordinación con los enlaces correspondientes de la Fimcn. 1.4.1.1.2 Incorporación en la oferta Profa y de educación continua, los cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										1.4.1.1.3 Participación de los académicos a cursos y talleres en temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.
		1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos	1.4.1.2.1 Diseño de programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad		1.4.1.2. Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios de la Fimcn, hayan recibido formación y capacitación	25%	50%	75%	100 %	1.4.1.2.1 Gestión de cursos de capacitación con los organismos pertinentes para la actualización del personal administrativo, autoridades y funcionarios de la Fimcn en materia de derechos humanos,

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación. 1.4.1.2.2. Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo		en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.					sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación. 1.4.1.2.2 Incorporación en la oferta de los cursos de capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios.

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación. 1.4.1.2.3 Incentivo, mediante programas institucionales, a la formación y capacitación del personal académico y administrativo.							1.4.1.2.3 Participación en los cursos de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios de la Fimcn en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos.

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		1.4.1.3 Conseguir que al 2024 el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo se fortalezca con el desarrollo de una aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia a la comunidad universitaria y para el seguimiento descentralizado de incidentes.	1.4.1.3.1 Elaboración de un diagnóstico institucional sobre los tipos de incidentes que enfrentan los integrantes de la comunidad universitaria, su nivel de gravedad y espacios de ocurrencia. 1.4.1.3.2 Desarrollo y promoción del uso por parte de los miembros de la comunidad universitaria de la aplicación móvil para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento descentralizado de incidentes.		1.4.1.3 A partir del 2023 al 2025 el 100 % de los integrantes de la comunidad de la Fimcn conozcan la aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia a la comunidad universitaria y para el seguimiento descentralizado de incidentes.	---	25%	50%	100 %	1.4.1.3.1 Elaboración de un diagnóstico mediante un análisis detallado por el Sistema Universitario de Gestión Internacional del Riesgo (Sugir) en la Fimcn sobre los tipos de incidentes que enfrentan los integrantes de la comunidad universitaria, su nivel de gravedad y espacios de ocurrencia. 1.4.1.3.2 Promoción a la comunidad de la Fimcn del uso de la aplicación móvil para la atención de situaciones de emergencia y el

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										seguimiento descentralizado de incidentes.
	1.6 Salud y deporte	1.6.1.2 Incrementar en un 20%, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación.	1.6.1.2.1 Diseño e implementación de programas para actividades deportivas en la educación no formal que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general. 1.6.1.2.2 Difusión y promoción de los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general. 1.6.1.2.3	1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como un punto importante en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los estudiantes de la Fimcn.	1.6.1.2 Contar al 2025, con la participación del 10% de la matrícula de la Fimcn en actividades deportivas.	---	5%	8%	10%	1.6.1.2.1 Diseño y difusión de programas de actividades deportivas en coordinación con el Daduv. 1.6.1.2.2 Promoción en los festejos del día nacional del ingeniero torneos deportivos para la comunidad de la Fimcn con el apoyo del enlace deportivo.

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Diversificación de programas deportivos y de actividad física para la mejora de la salud integral de la comunidad universitaria, incluyendo alternativas idóneas para los estudiantes en situación de discapacidad. 1.6.1.2.4 Incremento del nivel de conocimientos en educación para la salud que contribuya a la formación de una cultura del autocuidado							

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		1.6.1.6 Diseñar e implementar al 2023 al menos cuatro propuestas de oferta educativa de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y	1.6.1.6 Elaboración e implementación de una oferta educativa sobre el desarrollo humano, la promoción de la salud mental, la prevención y detección de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas. 1.6.1.6.2 Difusión y promoción entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general de la oferta educativa en el Área de Formación de Elección Libre, en el Programa de Formación de Académicos y de educación		1.6.1.6 A partir del 2023 difundir y participar en al menos una oferta educativa de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión	---	1	1	1	1.6.1.6.1 Difusión y promoción entre los integrantes de la Fimcn la oferta educativa en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativa. 1.6.1.6.2 Participación de integrantes de la Fimcn la oferta educativa en torno al desarrollo humano, la promoción de la

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		crónico degenerativas.	continua en materia de salud		sexual y crónico degenerativa.					salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativa.
		1.6.1.7 Contar, a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.	1.6.1.7.1 Desarrollo de un programa permanente de comunicación en materia de educación para la salud, promoción de la salud mental, prevención de adicciones y difusión de los valores y actividades del Centro para el Desarrollo Humano e Integral		1.6.1.7 Contar a partir del 2023, con una campaña al año de Educación para la Salud que contemple la promoción de la salud mental, emocional y prevención de enfermedades incidiendo positivamente en las determinantes sociales de la salud que influya	---	1	1	1	1.6.1.7.1 Elaboración de un plan de trabajo anual por medio del enlace de salud integral que incluya la campaña de educación para la salud. 1.6.1.7.2 Desarrollo de actividades para la promoción de vida saludable

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			de los Universitarios. 1.6.1.7.2 Reproducción de manera ordenada, con base en diagnósticos de necesidades regionales, de los centros centinela u órganos equivalentes que se requieran para atender a estudiantes en materia de salud mental o educación para la salud. 1.6.1.7.3 Implementación de un programa o reestructuración de alguno de los existentes en materia de		en la comunidad de la Fimcn.					entre los integrantes de la Fimcn. 1.6.1.7.3 Evaluación del impacto que tiene la campaña de educación para la salud en las condiciones y percepción de la salud de los alumnos de la Fimcn.

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			educación para la salud con el propósito de promover la creación de estilos de vida saludables y el autocuidado, prevenir las enfermedades transmisibles y no transmisibles y orientar en materia de nutrición saludable. 1.6.1.7.4 Elaboración del Reglamento del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios, en el marco de la nueva Ley Orgánica de la							

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Universidad Veracruzana. 1.6.1.7.5 Implementación de acciones de prevención, atención y cuidado de la salud para la comunidad universitaria. 1.6.1.7.6 Establecimiento de un mínimo de tres convenios de referencia y contra referencia entre el Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios y redes profesionales o instituciones especializadas de salud mental y							

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			adicciones para estudiantes que así lo requieran.							
	1.7 Participación	1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	1.7.1.1.1 Apoyo e implementación de proyectos y programas elaborados e implementados por docentes y estudiantes. 1.7.1.1.2 Transformación de la Coordinación Universitaria de Atención Estudiantil, a fin de que esta fomente la participación de los estudiantes, así como un proceso de formación	1.7.1 Promover una cultura democrática en la Fimcn, a través de la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno, poniendo en el centro de las decisiones institucionales a los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.	1.7.1.1. Lograr al 2025 la participación de los integrantes de la comunidad universitaria de la Fimcn en al menos un procedimiento de consulta y participación para la toma de decisiones.	---	---	---	1	1.7.1.1.1Difusión en la página web de la Fimcn para la participación de la comunidad universitaria en procedimientos de consulta para la toma de decisiones. 1.7.1.1.2 Invitación del director a través de medios electrónicos a toda la comunidad universitaria a participar en los órganos de

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			humanista, basado en los derechos humanos y la sustentabilidad. 1.7.1.1.3 Promoción de la democratización y participación efectiva en los órganos de gobierno universitario a través de la reestructuración del Consejo Universitario General, poniendo en el centro de sus decisiones al interés de la Universidad, los derechos humanos y el interés superior de los estudiantes. 1.7.1.1.4 Impulso a							gobierno de la Fimcn. 1.7.1.1.3 Participación de la comunidad universitaria en proyectos de formación humanista que incorporen temas relacionados con los derechos humanos y sustentabilidad.

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			la articulación de procedimientos de consulta y participación, por parte de las vicerrectorías, en las regiones, campus y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural. 1.7.1.1.5 Fortalecimiento del trabajo de la Defensoría de los Derechos Universitarios mediante acciones que permitan una comunicación con la comunidad universitaria y en coordinación con las regiones universitarias. 1.7.1.1.6							

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Conmemoración del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana							
	1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.1 Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movilidades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas. 1.8.1.1.2 Implementación de un programa de solidaridad	1.8.1 Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de la FIMCN.	1.8.1.1. Lograr al 2025 la participación de al menos un académico o un estudiante en proyectos de internacionalización de la universidad.	---	---	---	1	1.8.1.1.1. Difusión y promoción de las convocatorias de internacionalización para las estancias académicas y movilidades estudiantiles. 1.8.1.1.2 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura. 1.8.1.1.3 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.							
		1.8.1.2 Promover al 2025 la creación y registro de al menos 4 experiencias educativas o cursos en idiomas	1.8.1.2.1 Incentivo a la creación de experiencias educativas en idiomas originarios o extranjeros en los niveles de licenciatura y posgrado. 1.8.1.2.2 Inclusión en las experiencias educativas de contenidos en idiomas originarios		1.8.1.2. Lograr que a partir del 2023 al menos un académico de la Fimcn ocupe un idioma originario o extranjero en la impartición de su cátedra.	---	1	1	1	1.8.1.2.1 Identificación de los docentes con competencias para impartir su cátedra en un idioma originario o extranjero a través de convocatorias difundidas en la página web.

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		originarios o extranjeros.	o extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales							1.8.1.2.2 Impartición de cátedras en un idioma originario o extranjero.
		1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	1.8.1.3.1 Diseño e implementación del programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura. 1.8.1.3.2 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas		1.8.1.3. Lograr al 2025 la gestión de un curso para académicos en torno al tema de internacionalización del currículo.	---	---	---	1	1.8.1.3.1 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras. 1.8.1.3.2 Continuación de la internacionalización del currículo,

Eje 1. Derechos humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			extranjeras. 1.8.1.3.3 Continuación de la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales.							la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales.

Eje 2
SUSTENTABILIDAD

EJE 2. SUSTENTABILIDAD

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Promover la inclusión del enfoque de sustentabilidad en la práctica didáctica en las experiencias educativas de todos los programas educativos de la Fimcn.

Meta

2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de la Fimcn promuevan el enfoque de sustentabilidad.

Acciones

2.1.1.1 Inclusión del enfoque de sustentabilidad en las estrategias didácticas de las experiencias educativas a través de las Academias de cada Programa Educativo de la Fimcn.

2.1.1.2 Capacitación a los docentes a través de cursos / diplomados con temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.

Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social

Objetivo

2.2.1 Promover en la Fimcn, la unificación de las acciones ambientales de las distintas entidades en la Región tendientes a mitigar el cambio climático.

Meta

2.2.1.1 Para el 2024 contribuir en la obtención de datos para elaborar un Plan de Acción Climática de la Fimcn.

Acciones

2.2.1.1.1 Creación de un plan de acción climática de la Fimcn a través del establecimiento de una comisión formada por integrantes de la comunidad universitaria.

2.2.1.1.2 Evaluación del consumo de agua y energía eléctrica en la Fimcn.

2.2.1.1.3 Evaluación de la generación y disposición de desechos de la Fimcn y destino final.

2.2.1.1.4 Implementación de acciones que mejoren el consumo de agua y energía en las actividades diarias de la Fimcn.
2.2.1.1.5 Implementación en la Fimcn de tecnologías limpias y eficientes (paneles solares, apagadores automáticos, bebederos).
2.2.1.1.6 Difusión en la Fimcn a través de la página web de los proyectos de intervención e investigación que se realizan en la Región.

Tema 2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural

Objetivo

2.3.1 Promover el desarrollo de investigaciones e intervenciones multi y transdisciplinarias sobre biodiversidad e integridad ecosistémica, saberes ancestrales y salud física, mental y emocional.

Meta

2.3.1.1 Contar con un Directorio actualizado de la Fimcn donde se concentren proyectos, investigaciones y trabajos de campo en el área de sustentabilidad.

Acciones

2.3.1.1.1 A partir de 2023, diseño y aplicación de una encuesta sobre proyectos, investigaciones y trabajos de campo en los diferentes programas educativos de la Fimcn.
2.3.1.1.2 Difusión en la página web de la Fimcn de las actividades y proyectos que los cuerpos académicos y grupos universitarios realizan a partir de sus líneas de generación del conocimiento.
2.3.1.1.3 Promoción de las actividades físicas y recreativas con un enfoque ancestral, tales como rodada universitaria, visitas a espacios abiertos, recorridos guiados a los diferentes huertos universitarios, limpieza de playas y ríos.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.4.1 Sensibilizar a la comunidad universitaria de la Fimcn sobre los patrones de consumo y el rediseño de espacios verdes en las entidades académicas que permitan el estudio, la convivencia, el descanso y actividades deportivas.

Meta

2.4.1.1 Implementar a partir de 2023 una campaña permanente de estilos de vida saludable para el beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad veracruzana disminuyendo riesgos a la salud.

Acciones

2.4.1.1.1 Programación de Ferias de la Salud en la Fimcn, incidiendo en los hábitos de consumo.

2.4.1.1.2. Diseño de material de difusión, como carteles, videos, cápsulas, etc., que ayuden a promover el consumo saludable, responsable y sustentable.

Meta

2.4.1.2 A partir del 2023 contar con un proyecto anual de áreas aptas para el estudio, convivencia, descanso y la cultura.

Acciones

2.4.1.2.1 Identificación de áreas aptas para el estudio, convivencia, descanso y la cultura.

2.4.1.2.2 Gestión de proyectos para la adaptación de áreas aptas para el estudio, convivencia, descanso y la cultura.

2.4.1.2.3 Fomento al cuidado y la preservación del medio ambiente a través de los medios de comunicación de la Fimcn.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1 Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de administración y gestión de la Fimcn a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos.

Meta

2.5.1.1 Al 2025 contar con un programa que incluya acciones relacionadas a la sustentabilidad.

Acciones

2.5.1.1.1 Análisis del uso de bebederos para hacer eficiente el uso del agua.

2.5.1.1.2 Elaboración de un programa de ahorro de energía.

2.5.1.1.3 Establecimiento de un programa de manejo responsable de manejo y separación de basura.

2.5.1.1.4 Implementación de un programa de sustentabilidad.

Meta

2.5.1.2 A partir del 2023 implementar un programa anual de difusión del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad.

Acciones

2.5.1.2.1 Presentación del Reglamento de Sustentabilidad a la comunidad universitaria de FIMCN a través de la junta académica.

2.5.1.2.2 Identificación de medios de difusión para el Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad en la Fimcn.

2.5.1.2.3 Establecimiento de mecanismos de difusión para el Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad en la Fimcn.

Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local

Objetivo

2.6.1 Promover la participación efectiva y autogestiva de toda la comunidad universitaria en las decisiones y acciones administrativas y de gestión en la Fimcn.

Meta

2.6.1.1 Generar al 2025 un proyecto de vinculación que ayude a fortalecer las políticas públicas municipales y estatales en materia socioambiental.

Acciones

2.6.1.1.1 Análisis de la situación que existe actualmente en el contexto social, cultural y medioambiental de los municipios de la región.

2.6.1.1.2 Ejecución de proyectos de vinculación que atiendan las necesidades del contexto social, cultural y medio ambiental de los municipios de la región.

2.6.1.1.3 Vinculación con Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y de la sociedad civil en general que se involucren en los programas de acciones socioambientales.

2.6.1.1.4 Diseño, implementación y promoción de programas que atiendan las necesidades de salud, alimentación, hábitos de consumo, acciones sustentables, etc.

Meta

2.6.1.2 A partir del 2023, diseñar dos estrategias anuales de difusión que permitan conocer los problemas ambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad en la Fimcn.

Acciones

2.6.1.2.1 Diseño de estrategias de difusión sobre problemas ambientales.

2.6.1.2.2 Promoción de la participación de la comunidad universitaria de Fimcn a través de la convocatoria para el diseño y producción de carteles, videos, cápsulas, etc., que ayuden a difundir los problemas y soluciones medioambientales de la región.

Meta

2.6.1.3 Contar al 2025 con proveedores que cumplan los criterios para la disminución del impacto ambiental.

Acciones

2.6.1.3.1 Identificación de proveedores locales y regionales que cumplan con criterios sustentables.

2.6.1.3.2 Clasificación de los proveedores por bienes y servicio

Eje 2. Sustentabilidad

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 2. Sustentabilidad	Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado. 2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como	2.1.1 Promover la inclusión de experiencias educativas con enfoque de sustentabilidad en todos los programas educativos de la Fimcn.	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% los programas educativos de la Fimcn promuevan el enfoque de sustentabilidad.	---	30%	70%	100%	2.1.1.1 Inclusión del enfoque de sustentabilidad en la práctica didáctica de las experiencias educativas a través de las Academias de cada Programa Educativo de la Fimcn. 2.1.1.2 Capacitación a los docentes a través de cursos / diplomados con temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			de la investigación. 2.1.1.1.3 Creación de cursos y diplomados de educación continua en modalidad MOOC (curso masivo abierto en línea) en torno a temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.							
	Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.1 Creación e implementación del Plan de Acción Climática de la Universidad. 2.2.1.1.2 Participación en la elaboración y evaluación de políticas	2.2.1 Promover en la Fimcn, la unificación de las acciones ambientales de las distintas entidades en la Región tendientes a mitigar el	2.2.1.1 Para el 2024 contribuir en la obtención de datos para elaborar un Plan de Acción Climática de Fimcn.	---	---	1	---	2.2.1.1.1 Creación de un plan de acción climática de la Fimcn a través del establecimiento de una comisión formada por integrantes de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			públicas relacionadas con la creación de resiliencia social frente a las amenazas generadas por los problemas socioambientales. 2.2.1.1.3 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad. 2.2.1.1.4 Realización de investigaciones	cambio climático.						la comunidad universitaria. 2.2.1.1.2 Evaluación del consumo de agua y energía eléctrica en la FIMCN. 2.2.1.1.3 Evaluación de la generación y disposición de desechos de la FIMCN y destino final. 2.2.1.1.4 Implementación de acciones que mejoren el consumo de agua y energía en las actividades diarias de la FIMCN. 2.2.1.1.5 Implementación en la FIMCN de tecnologías

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			inter, multi y transdisciplinarias, así como investigación-acción participativa para incidir sobre la gestión integrada de las cuencas del estado de Veracruz y sus recursos hídricos, la producción y el consumo de alimentos, el consumo energético y el manejo de residuos.							limpias y eficientes (paneles solares, apagadores automáticos, bebederos). 2.2.1.1.6 Difusión en la FIMCN a través de la página web de los proyectos de intervención e investigación que se realizan en la Región.
	Tema 2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural	2.3.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas	2.3.1.1.1 Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con el patrimonio	2.3.1 Promover el desarrollo de investigaciones e intervenciones multi y transdisciplinarias sobre	2.3.1.1 Contar con un Directorio actualizado de la Fimcn donde se concentren proyectos, investigaciones y trabajos de campo en	---	1	1	1	2.3.1.1.1 A partir de 2023, diseño y aplicación de una encuesta sobre proyectos, investigaciones y trabajos de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	biodiversidad e integridad ecosistémica, saberes ancestrales y salud física, mental y emocional	el área de sustentabilidad.					campo en los diferentes programas educativos de la Fimcn. 2.3.1.1.2 Difusión en la página web de las actividades y proyectos que los cuerpos académicos de la Fimcn a partir de sus líneas de generación del conocimiento. 2.3.1.1.3 Promoción de las actividades físicas y recreativas con un enfoque ancestral, tales como rodada universitaria, visitas a espacios abiertos,

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										recorridos guiados a los diferentes huertos universitarios, limpieza de playas y ríos.
	Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.1 Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.	2.4.1.1.1 Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios. 2.4.1.1.2 Incentivo para la creación de comedores universitarios autosostenibles que ofrezcan alimentos saludables y económicos,	2.4.1 Sensibilizar a la comunidad universitaria de la FIMCN sobre los patrones de consumo y el rediseño de espacios verdes en las entidades académicas que permitan el estudio, la convivencia, el descanso y actividades deportivas.	2.4.1.1 Implementar a partir de 2023 una campaña permanente de estilos de vida saludable para el beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad veracruzana disminuyendo riesgos a la salud.	---	1	1	1	2.4.1.1.1 Programación de Ferias de la Salud en la Fimcn, incidiendo en los hábitos de consumo. 2.4.1.1.2. Diseño de material de difusión, como carteles, videos, cápsulas, etc., que ayuden a promover el consumo saludable, responsable y sustentable.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			apegados a las normas de calidad e inocuidad alimentaria, con el fin de reducir los índices de obesidad y mal nutrición en la comunidad universitaria.							
		2.4.1.2 Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las bioregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.	2.4.1.2.1 Rescate y habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones, para la recreación de la comunidad universitaria y el público en general. 2.4.1.2.2 Fomento, a través de los medios de		2.4.1.2 A partir del 2023 contar con un proyecto anual de áreas aptas para el estudio, convivencia, descanso y la cultura.	---	1	1	1	2.4.1.2.1 Identificación de áreas aptas para el estudio, convivencia, descanso y la cultura. 2.4.1.2.2 Gestión de proyectos para la adaptación de áreas adecuadas para el estudio, convivencia, descanso y la cultura.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			comunicación universitaria, del cuidado y la preservación de las áreas verdes universitarias. 2.4.1.2.3 Establecer un programa de convivencia en los espacios verdes para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente en todas las regiones universitarias que integre actividades de lectura, juego y recreación. 2.4.1.2.4 Diseño e implementación de un programa de huertos universitarios que cuenten							2.4.1.2.3 Fomento al cuidado y la preservación del medio ambiente a través de los medios de comunicación de la Fimcn.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			con áreas viables para la siembra y el cultivo de árboles y plantas comestibles y medicinales nativas de la región							
	Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir de las 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.1 Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030. 2.5.1.1.2 Determinación de indicadores de sustentabilidad en el nivel institucional.	2.5.1 Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de administración y gestión de la Fimcn a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos	2.5.1.1 Al 2025 contar con un programa que incluya acciones relacionadas a la sustentabilidad.	---	---	---	1	2.5.1.1.1 Análisis del uso de bebederos para hacer eficiente el uso del agua. 2.5.1.1.2 Elaboración de un programa de ahorro de energía. 2.5.1.1.3 Establecimiento de un programa de manejo responsable de residuos y

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
				sólidos, de manejo especial y peligrosos.						separación de basura. 2.5.1.1.4 Implementación de un programa de sustentabilidad.
		2.5.1.2 Contar al 2023 con la actualización del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad, a fin de una mayor pertinencia y articulación con los demás instrumentos de la normativa universitaria.	2.5.1.2.1 Elaboración del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana por la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad y la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario General. 2.5.1.2.2		2.5.1.2 A partir del 2023 implementar un programa anual de difusión del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad.	---	1	1	1	2.5.1.2.1 Presentación del Reglamento de Sustentabilidad a la comunidad universitaria de Fimcn a través de la junta académica. 2.5.1.2.2 Identificación de los medios de difusión para el Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad en la Fimcn.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Validación del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana por el Consejo Universitario General.							2.5.1.2.3 Establecimiento de mecanismos de difusión para el Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad en la Fimcn.
	Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local	2.6.1.1 Atender anualmente a partir del 2022 el 100% de las solicitudes de participación en los procesos y espacios intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas municipales y estatales relacionadas	2.6.1.1.1 Atención a las solicitudes de gobiernos municipales para contribuir al diseño de planes de desarrollo local. 2.6.1.1.2 Desarrollo de proyectos de vinculación con instituciones de educación superior y organismos nacionales e internacionales	2.6.1 Promover la participación efectiva y autogestiva de toda la comunidad universitaria en las decisiones y acciones administrativas y de gestión en la Fimcn.	2.6.1.1 Generar al 2025 un proyecto de vinculación que ayude a fortalecer las políticas públicas municipales y estatales en materia socioambiental.	---	---	---	1	2.6.1.1.1 Análisis de la situación que existe actualmente en el contexto social, cultural y medioambiental de los municipios de la región. 2.6.1.1.2 Ejecución de proyectos de vinculación que atiendan las necesidades del contexto social,

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		con problemas socioambientales y prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.	para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal. 2.6.1.1.3 Atención a las solicitudes planteadas por comunidades locales, el sector privado y la sociedad civil, respecto a intervenciones de carácter formativo o de investigación sobre problemas socioambientales.							cultural y medio ambiental de los municipios de la región. 2.6.1.1.3 Vinculación con Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y de la sociedad civil en general que se involucren en los programas de acciones socioambientales. 2.6.1.1.4 Diseño, implementación y promoción de programas que atiendan las necesidades de salud, alimentación,

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										hábitos de consumo, acciones sustentables, etc.
		2.6.1.2 Contar a partir de 2022 con un programa institucional que impulse la cultura de compra responsable, considerando la disminución del impacto ambiental y el fortalecimiento de la economía regional bajo un esquema de	2.6.1.2.1 Implementación de criterios para la adquisición responsable de bienes de menor impacto ambiental (infraestructura, vehículos, limpieza, papelería y otros). 2.6.1.2.2 Priorización en la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales y		2.6.1.2 A partir del 2023, diseñar dos estrategias anuales de difusión que permitan conocer los problemas ambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad en la Fimcn.	---	2	2	2	2.6.1.2.1 Diseño de estrategias de difusión sobre problemas ambientales. 2.6.1.2.2 Promoción de la participación de la comunidad universitaria de FIMCN a través de la convocatoria para el diseño y producción de carteles, videos, cápsulas, etc, que ayuden a difundir los

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		economía social y solidaria.	regionales que cumplan con criterios sustentables.							problemas y soluciones medioambientales de la región.
					2.6.1.3 Contar al 2025 con proveedores que cumplan los criterios para la disminución del impacto ambiental.	---	---	---	1	2.6.1.3.1 Identificación de proveedores locales y regionales que cumplan con criterios sustentables. 2.6.1.3.2 Clasificación de los proveedores por bienes y servicios.

Eje 3
DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA

EJE 3. DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1. Incrementar el alcance en la promoción y difusión de los PE de la Fimcn para lograr una mayor cobertura.

Meta

3.1.1.1. A partir del 2023, incrementar a dos eventos anuales de promoción de los programas educativos de la Fimcn.

Acciones

3.1.1.1.1. Diseño de infografía, videos y carteles para participar en la feria de expo orienta en modalidad presencial y virtual.

3.1.1.1.2 Organización de eventos de vinculación en nivel de enseñanza media en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.

Meta

3.1.1.2. Realizar a partir del 2023, un plan de promoción los programas educativos de la Fimcn para llegar a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros.

Acciones

3.1.1.2.1 Coordinación con el programa de Inclusión Universitaria para el desarrollo de las actividades de inclusión.

3.1.1.2.2 Elaboración de un plan de trabajo de inclusión educativa en todos los programas académicos de la Fimcn con la finalidad de atender a los grupos vulnerables específicos, acorde a los lineamientos de las áreas responsables institucionales.

3.1.1.2.3 Diseño de material de promoción de la oferta académica dirigido a las poblaciones vulnerables.

Meta

3.1.1.3 Incrementar 1% al 2025 la matricula que cursa las experiencias educativas de elección libre en área de arte y deporte.

Acciones

3.1.1.3.1 Promoción de la oferta de las experiencias educativas de elección libre a través de la página web.

3.1.1.3.2 Realización de sesiones informativas con la colaboración de los docentes que imparten experiencias educativas de elección libre en área de arte y deporte.

Meta

3.1.1.4 Lograr que al 2025 se implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.

Acciones

3.1.1.4.1 Diseño de cursos de Educación Continua con pertinencia en el sector laboral de la región.

3.1.1.4.2 Gestión e implementación de cursos de Educación Continua con pertinencia en el sector laboral de la región.

Meta

3.1.1.5 Lograr a partir del 2023 se incremente en 25% la participación de los egresados de la Fimcn en el sistema institucional de seguimiento de egresados y que éste cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, entre otros.

Acciones

3.1.1.5.1 Coordinación con los académicos responsables de los programas de seguimiento de egresados para el registro de información.

3.1.1.5.2 Actualización del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos de licenciatura de la Fimcn en términos de pertinencia.

3.1.1.5.3 Promoción de lineamientos para servicio social, prácticas profesionales o estancias que faciliten la inserción laboral en los diferentes sectores.
3.1.1.5.4 Fortalecimiento y actualización de la bolsa de trabajo para apoyar su vinculación e inserción laboral.
3.1.1.5.5 Participación en ferias de empleos que acerquen a los egresados al campo laboral.

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo
3.2.1. Diseñar programas educativos en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa de licenciatura con calidad.

Meta
3.2.1.1. Contar al 2025 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.
Acciones
3.2.1.1.1 Identificación de las necesidades de docente en el aprendizaje mediado por tecnologías de información.
3.2.1.1.2 Capacitación del personal docente respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.
3.2.1.1.3 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual con acciones para la innovación docente en programas educativos de la Fimcn.

Meta
3.2.1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.
Acciones
3.2.1.2.1 Establecimiento de modalidades de aprendizaje no convencionales en apego al Modelo Educativo Institucional.

3.2.1.2.2 Creación de al menos dos aulas híbridas y virtuales para la impartición de las experiencias educativas.

3.2.1.2.3 Gestión para que los docentes diseñen aulas y laboratorios virtuales para la impartición de experiencias educativas como apoyo para el aprendizaje sincrónico y asincrónico.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

3.3.1. Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica.

Meta

3.3.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de la Fimcn se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.

Acciones

3.3.1.1.1 Identificación de los programas educativos de la Fimcn con posibilidad de ser evaluables por organismos acreditadores.

3.3.1.1.2 Integración de los equipos de evaluación institucional con el propósito de mantener y atender las recomendaciones de los organismos acreditadores.

3.3.1.1.3. Diseño de un sistema de aseguramiento de calidad.

3.3.1.1.4 Capacitación de académicos en materia de acreditación de instituciones educativas para lograr el reconocimiento de calidad.

3.3.1.1.5 Rediseño de la página de la Fimcn para garantizar la comunicación efectiva de la comunidad.

3.3.1.1.6 Supervisión del cumplimiento de los programas de seguimientos a las observaciones y recomendaciones de los organismos acreditadores.

3.3.1.1.7 Gestión para la obtención de recursos financieros institucionales y/o extraordinarios para las acreditaciones de los programas académicos.

Meta

3.3.1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

Acciones

3.3.1.2.1 Participación en el diseño e implementación de un programa de actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos, con la participación de estudiantes de Licenciatura.

3.3.1.2.2 Promoción para que los programas educativos de la Fimcn cuenten con un programa de vinculación que integre estudiantes y académicos en proyectos o actividades de vinculación, emprendimiento, innovación e inserción laboral.

3.3.1.2.3 Difusión de las estrategias universitarias para el desarrollo de actividades de emprendimiento e innovación en coordinación con las instancias institucionales correspondientes.

3.3.1.2.4 Realización de eventos y actividades de emprendimiento e innovación para la difusión de los proyectos y sus resultados con la participación de los programas educativos de la Fimcn.

3.3.1.2.5 Realización de eventos de vinculación laboral con empresas y gobiernos para la generación de proyectos desde los diferentes PE.

Meta

3.3.1.3 Lograr que a partir del 2023 el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de la Fimcn.

Acciones

3.3.1.3.1 Seguimiento a la actividad de tutoría académica a través de los coordinadores de tutoría de la Fimcn.

3.3.1.3.2 Fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas de la Fimcn para favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.

3.3.1.3.3 Evaluación de los resultados del programa institucional de tutorías de la Fimcn, identificando áreas de oportunidad para establecer un programa de mejora.

3.3.1.3.4 Aplicación de estrategias de trabajos de intervención colaborativa entre el tutor y el psicopedagógico para la detección y resolución de problemas de la comunidad en función de su desarrollo integral.

Meta

3.3.1.4 Contar a partir del 2023 con un espacio de intervención Psicopedagógica en todos los PE de la Fimcn para favorecer la formación integral de los alumnos.

Acciones

3.3.1.4.1 Fortalecimiento del programa de psicopedagogía, gestionando la asignación de un técnico académico con el perfil profesional afín, que ayude a favorecer la trayectoria escolar del estudiante, la conclusión oportuna de sus estudios, la formación integral y la atención de sus necesidades de salud mental.

3.3.1.4.2 Desarrollo de programas de Intervención a partir de diagnóstico de necesidades que permitan una formación humanista, integral, pertinente y de calidad que transversalice en los diferentes programas con trabajos colaborativos.

Tema 3.4 Educación intercultural

Objetivo

3.4.1. Reconocer en los programas educativos de la Fimcn la presencia de la población estudiantil de origen indígena o grupos vulnerables, para fomentar y garantizar su inclusión en el proceso de formación profesional y el aseguramiento de sus derechos humanos.

Meta

3.4.1.1. A partir de 2023 diseñar un plan de trabajo anual con enfoque intercultural en congruencia con el programa universitario institucional que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en los diferentes programas de la Fimcn.

Acciones

3.4.1.1.1 Elaboración de un proyecto Multidisciplinar para el Desarrollo Social y prácticas interculturales en la entidad en coordinación con las áreas responsables institucionales de Interculturalidad.

3.4.1.1.2 Participación de docentes de la Fimcn como integrantes del equipo multidisciplinario para la implementación del proyecto para la promoción de las prácticas interculturales.

Tema 3.5 Modelo Educativo

Objetivo

3.5.1 Actualizar y fortalecer el Modelo Educativo Institucional a través de una comisión de rediseño conformada por expertos internos y externos, a fin de atender las necesidades detectadas en torno a su aplicación, transversalizar el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad, así como de asegurar una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la Universidad Veracruzana.

Meta

3.5.1.1 Al 2025 aplicar el 100% de las actualizaciones del Modelo Educativo Institucional a los PE, con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad.

Acciones

3.5.1.1.1 Coordinación con las áreas responsables universitarias para la participación en la revisión del Modelo Educativo Institucional en lo correspondiente al modelo de Educación DUAL

3.5.1.1.2 Revisión de los programas educativos de la Fimcn conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional.

3.5.1.1.3 Coordinación de las academias por áreas de conocimiento de las experiencias educativas de los PE para incorporar la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad en congruencia con el modelo educativo institucional.

3.5.1.1.4 Difusión de métodos y estrategias innovadoras en los procesos de enseñanza – aprendizaje en las experiencias educativas de los PE de la Fimcn orientados al enfoque del modelo de educación institucional y DUAL.

3.5.1.1.5 Revisión y reorganización de la proyección de horarios de actividades académicas para disminuir los horarios quebrados con la finalidad de asegurar la trayectoria estándar de los planes de estudio.

Tema 3.6 Personal Académico

Objetivo

3.6.1. Contribuir en el reconocimiento de las actividades del personal académico de la Fimcn favoreciendo las mejoras laborales y la gestión para el logro de los reconocimientos académicos – administrativos en los que participan.

Meta

3.6.1.1 Incrementar al 2025 en un 20% profesores interinos y por horas que imparten en los programas educativos de la facultad con doctorado.

Acciones

3.6.1.1.1 Elaboración de un catálogo de instituciones que oferten estudios de doctorado afines o que complementen competencias blandas al perfil docente.

3.6.1.1.2 Implementación de una campaña de difusión para impulsar a los profesores interinos y por horas a la obtención del grado de doctorado.

Meta

3.6.1.2 Incrementar al 2025 en un 35% profesores interinos y por horas que imparten en los programas educativos de la facultad maestría.

Acciones

3.6.1.2.1 Elaboración de un catálogo de instituciones que oferten estudios de maestría afines o que complementen competencias blandas al perfil docente.

3.6.1.2.2 Implementación de una campaña de difusión para impulsar a los profesores interinos y por horas en la obtención del grado de maestría.

Meta

3.6.1.3 Incrementar en el 2025 un profesor de tiempo completo, con reconocimiento SNI/SNC

Acciones

3.6.1.3.1 Identificación de los profesores de tiempo completo de la Fimcn que tengan producción de investigación como proyectos, publicaciones o libros.

3.6.1.3.2 Integración de un grupo de docentes para asesorar a los PTC de la Fimcn para contar con reconocimiento de SNI/SNC y cuerpos académicos.

Meta

3.6.1.4 Incrementar en el 2025 un 10% la planta académica de tiempo completo con perfil deseable Prodep.

Acciones

3.6.1.4.1 Identificación de los profesores de tiempo completo de la Fimcn que tengan producción de investigación como proyectos, publicaciones o libros.

3.6.1.4.2 Integración de un grupo de docentes para asesorar a los PTC de la Fimcn para contar con reconocimiento del perfil deseable Prodep.

Meta

3.6.1.5 Incrementar al 2025 en un 20% la planta académica de tiempo completo con grado académico de doctorado.

Acciones

3.6.1.5.1 Elaboración de un catálogo de instituciones que oferten estudios de doctorado afines o que complementen competencias blandas al perfil docente.

3.6.1.5.2 Implementación de una campaña de difusión para impulsar a los PTC en la obtención del grado de doctorado.

Meta

3.6.1.6 A partir del 2023, contar anualmente con dos docentes certificados en diferentes áreas de conocimiento.

Acciones

3.6.1.6.1 Gestión de los procesos de certificación con las empresas certificadoras.

3.6.1.6.2 Promoción a través de la página web de la FIMCN de las certificaciones disciplinares o de competencias gestionadas.

Eje 3. Docencia e innovación académica

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas	3.1.1.1.1 Adopción de las medidas contempladas en la Ley General de Educación Superior para acceder a los recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula. 3.1.1.1.2 Avance progresivo, en la medida de las posibilidades institucionales y de los apoyos federales y estatales específicos, en la garantía de la gratuidad de la	3.1.1. Incrementar el alcance en la promoción y difusión de los PE de la Fimcn para lograr una mayor cobertura.	3.1.1.1 A partir del 2023, Incrementar a 2 eventos anuales de promoción de los programas educativos de la Fimcn.	---	2	2	2	3.1.1.1.1. Diseño de infografía, videos y carteles para participar en la feria de expo orienta en modalidad presencial y virtual. 3.1.1.1.2 Organización de eventos de vinculación en nivel de enseñanza media en coordinación con autoridades educativas

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		estatales y federales.	educación superior. 3.1.1.1.3 Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa. 3.1.1.1.4 Identificación de programas educativos existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso. 3.1.1.1.5 Disminución de espacios ociosos de							estatales y federales.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			la oferta educativa, mediante el fortalecimiento de los programas de orientación vocacional. 3.1.1.1.6 Descentralización de la oferta educativa, procurando el equilibrio entre las áreas del conocimiento y las regiones universitarias.							
		3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación	3.1.1.2.1 Diseño y aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a		3.1.1.2. Realizar a partir del 2023, un plan de promoción los programas educativos de la	---	1	1	1	3.1.1.2.1 Coordinación con el programa de Inclusión Universitaria para el desarrollo de las

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de	grupos vulnerables específicos. 3.1.1.2.2 Aseguramiento de los espacios ofertados para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos en los diversos programas educativos. 3.1.1.2.3 Diseño e impartición de cursos de nivelación acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una		Fimcn para llegar a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros.					actividades de inclusión. 3.1.1.2.2 Elaboración de un plan de trabajo de inclusión educativa en todos los programas académicos de la Fimcn con la finalidad de atender a los grupos vulnerables específicos, acorde a los lineamientos de las áreas responsables institucionales. 3.1.1.2.3 Diseño de material de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	trayectoria escolar exitosa.							promoción de la oferta académica dirigido a las poblaciones vulnerables.
		3.1.1.3 Incrementar en un 20% al 2025 la matrícula en las áreas de artes y deportes, a través de la ampliación y diversificación de los programas de formación, en todas las	3.1.1.3.1 Diseño e implementación de programas para actividades artísticas y deportivas que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general. 3.1.1.3.2 Difusión y promoción de la oferta de actividades artísticas y deportivas en todas		3.1.1.3 Incrementar 1% al 2025 la matricula que cursa las experiencias educativas de elección libre en área de arte y deporte.	---	---	---	1%	3.1.1.3.1 Promoción de la oferta de las experiencias educativas de elección libre a través de la página web. 3.1.1.3.2 Realización de sesiones informativas con la colaboración de los docentes que imparten experiencias

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		regiones universitarias	las regiones universitarias.							educativas de elección libre en área de arte y deporte.
		3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico. 3.1.1.4.2 Participación de al menos un docente		3.1.1.4 Lograr que al 2025 se implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen	---	1	1	1	3.1.1.4.1 Diseñar y gestionar la implementación de cursos de Educación Continua con pertinencia en el sector laboral de la región.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución	por entidad académica al año en programas de emprendimiento e innovación.		recursos propios para la Institución					
		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.		3.1.1.5 Lograr a partir del 2023 se incremente en 25% la participación de los egresados de la Fimcn en el sistema institucional de seguimiento de egresados y que	---	25%	25%	25%	3.1.1.5.1 Coordinación con los académicos responsables de los programas de seguimiento de egresados para el registro de información.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	3.1.1.5.2 Revisión de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.3.1.1.5.3 Fortalecimiento del programa Bolsa de Trabajo UV		éste cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, entre otros.					3.1.1.5.2 Actualización del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos de licenciatura de la Fimcn en términos de pertinencia. 3.1.1.5.3 Promoción de lineamientos para servicio social, prácticas profesionales o estancias que faciliten la inserción laboral en los diferentes

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										sectores. 3.1.1.5.4 Fortalecimiento y actualización de la bolsa de trabajo para apoyar su vinculación e inserción laboral. 3.1.1.5.5 Participación en ferias de empleos que acerquen a los egresados al campo laboral.
	3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en	3.2.1. Diseñar programas educativos en modalidad virtual, para ampliar la oferta	3.2.1.1. Contar al 2025 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al	---	50%	75%	100%	3.2.1.1.1 Identificación de las necesidades de docente en el aprendizaje mediado por tecnologías de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales	diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos. 3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en	educativa de licenciatura con calidad.	aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.					información 3.2.1.1.2 Capacitación del personal docente respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital. 3.2.1.1.3 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual con acciones para la innovación docente en programas

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado. 3.2.1.1.3 Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente.							educativos de la Fimcn.
			3.2.1.2.1 Aseguramiento de que el Modelo Educativo Institucional integre saberes digitales que permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje.		3.2.1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	---	50%	75%	100%	3.2.1.2.1Establecimiento de modalidades de aprendizaje no convencionales en apego al Modelo Educativo Institucional.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. 3.2.1.2.3 Diseño de aulas y laboratorios virtuales para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico. 3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en							3.2.1.2.2 Creación de al menos dos aulas híbridas y virtuales para la impartición de las experiencias educativas. 3.2.1.2.3 Gestión para que los docentes diseñen aulas y laboratorios virtuales para la impartición de experiencias educativas como apoyo para el aprendizaje sincrónico y asincrónico.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente. 3.2.1.2.5 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos.							
	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas	3.3.1. Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias el interés	3.3.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de la Fimcn se encuentre inscrita en programas educativos	100%	100%	100%	100%	3.3.1.1.1 Identificación de los programas educativos de la Fimcn con posibilidad de ser evaluables por organismos

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		educativos evaluables con calidad reconocida.	educativos de licenciatura. 3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante. 3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y	superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de	evaluables con calidad reconocida						acreditadores. 3.3.1.1.2 Integración de los equipos de evaluación institucional con el propósito de mantener y atender las recomendaciones de los organismos acreditadores 3.3.1.1.3Diseño de un sistema de aseguramiento de calidad. 3.3.1.1.4 Capacitación de académicos en

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.	implementación observadas a través de su trayectoria histórica.						materia de acreditación de instituciones educativas para lograr el reconocimiento de calidad 3.3.1.1.5 Rediseño de la página de la Fimcn para garantizar la comunicación efectiva de la comunidad. 3.3.1.1.6 Supervisión del cumplimiento de los programas de seguimientos a las observaciones y recomendaciones

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										de los organismos acreditadores. 3.3.1.1.7 Gestión para la obtención de recursos financieros institucionales y/o extraordinarios para las acreditaciones de los programas académicos.
		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración	3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en	---	25%	50%	100%	3.3.1.2.1 Participación en el diseño e implementación de un programa de actividades de investigación y aplicación del conocimiento a

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	conocimiento a través de los cuerpos académicos. 3.3.1.2.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas pre-profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables		actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.					través de los cuerpos académicos, con la participación de estudiantes de Licenciatura. 3.3.1.2.2 Promoción para que los programas educativos de la Fimcn cuenten con un programa de vinculación que integre estudiantes y académicos en proyectos o actividades de vinculación, emprendimiento, innovación e

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			durante su proceso formativo. 3.3.1.2.3 Mejora y fortalecimiento de las condiciones, respecto a la situación actual, para la plena garantía del derecho a la educación superior en el espacio docente asistencial de estudiantes del área de Ciencias de la Salud. 3.3.1.2.4 Promoción de la preservación de la salud física y mental de los estudiantes de ciencias de la salud							inserción laboral. 3.3.1.2.3 Difusión de las estrategias universitarias para el desarrollo de actividades de emprendimiento e innovación en coordinación con las instancias institucionales correspondientes. 3.3.1.2.4 Realización de eventos y actividades de emprendimiento e innovación para la difusión de los proyectos y sus resultados con la

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			en las prácticas hospitalarias.							participación de los programas educativos de la Fimcn. 3.3.1.2.5 Realización de eventos de vinculación laboral con empresas y gobiernos para la generación de proyectos desde los diferentes PE.
		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar		3.3.1.3 Lograr que a partir del 2023 el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los	---	100 %	100 %	100%	3.3.1.3.1 Seguimiento a la actividad de tutoría académica a través de los coordinadores de tutoría de la Fimcn.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios. 3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.		programas de estudio de la FIMCN.					3.3.1.3.2 Fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas de la Fimcn para favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios. 3.3.1.3.3 Evaluación de los resultados del programa institucional de tutorías de la Fimcn, identificando áreas de oportunidad

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										para establecer un programa de mejora. 3.3.1.3.4 Aplicación de estrategias de trabajos de intervención colaborativa entre el tutor y el psicopedagógico para la detección y resolución de problemas de la comunidad en función de su desarrollo integral.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					3.3.1.4 Contar a partir del 2023 con un espacio de intervención Psicopedagógica en todos los PE de la Fimcn para favorecer la formación integral de los alumnos.	---	1	---	---	3.3.1.4.1 Fortalecimiento del programa de psicopedagogía, gestionando la asignación de un técnico académico con el perfil profesional afín, que ayude a favorecer la trayectoria escolar del estudiante, la conclusión oportuna de sus estudios, la formación integral y la atención de sus necesidades de salud mental. 3.3.1.4.2 Desarrollo de programas de Intervención a

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										partir de diagnóstico de necesidades que permitan una formación humanista, integral, pertinente y de calidad que transversalice en los diferentes programas con trabajos colaborativos.
	3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturale	3.4.1.1.1 Emisión de convocatorias anuales que fomenten la movilidad académica y estudiantil entre regiones universitarias y sedes de la Universidad	3.4.1. Reconocer en los programas educativos de la FIMCN la presencia de la población estudiantil de origen indígena o	3.4.1.1 A partir de 2023 diseñar un plan de trabajo anual con enfoque intercultural en congruencia con el programa universitario institucional que	---	1	1	1	3.4.1.1.1 Elaboración de un proyecto Multidisciplinar para el Desarrollo Social y prácticas interculturales en la entidad en coordinación con las áreas

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		s en la Institución	Veracruzana Intercultural. 3.4.1.1.2 Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad. 3.4.1.1.3 Diseño e impartición de cursos de formación docente en educación intercultural	grupos vulnerables, para fomentar y garantizar su inclusión en el proceso de formación profesional y el aseguramiento de sus derechos humanos.	favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en los diferentes programas de la Fimcn.					responsables institucionales de interculturalidad. 3.4.1.1.2 Participación de docentes de la Fimcn como integrantes del equipo multidisciplinario para la implementación del proyecto para la promoción de las prácticas interculturales.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			enfocados a la práctica docente. 3.4.1.1.4 Diseño e impartición de cursos en lenguas originarias para la comunidad académica y estudiantil de la Universidad Veracruzana Intercultural en el marco del Programa de Formación de Académicos y del Área de Formación de Elección Libre. 3.4.1.1.5 Diseño e impartición de un curso nivelatorio de ingreso a la Universidad Veracruzana Intercultural,							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			reforzando los contenidos del área de formación básica del Modelo Educativo Institucional.							
	3.5 Modelo Educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en	3.5.1.1.1 Consideración de las diversas evaluaciones existentes sobre el Modelo Educativo Institucional para una evaluación integral con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad para su modificación. 3.5.1.1.2 Revisión del Modelo Educativo Institucional en lo	3.5.1 Actualizar y fortalecer el Modelo Educativo Institucional a través de una comisión de rediseño conformada por expertos internos y externos, a fin de atender las necesidades detectadas en torno a su	3.5.1.1 Al 2025 aplicar el 100% de las actualizaciones del Modelo Educativo Institucional a los PE, con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad.	---	---	---	100%	3.5.1.1.1 Coordinación con las áreas responsables universitarias para la participación en la revisión del Modelo Educativo Institucional en lo correspondiente al modelo de Educación DUAL 3.5.1.1.2 Revisión de los programas educativos de la

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		periodos de cinco años.	correspondiente al modelo de Educación DUAL. 3.5.1.1.3 Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional. 3.5.1.1.4 Diseño de al menos seis programas educativos de nueva creación, pertinentes y de calidad, uno por cada área académica en cada una de las regiones universitarias, diseñados conforme al Modelo Educativo Institucional.	aplicación, transversalizar el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad, así como de asegurar una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la Universidad Veracruzana.						Fimcn conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional. 3.5.1.1.3 Coordinación con las academias de las por áreas de conocimiento de las experiencias educativas de los PE, para incorporar la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad en congruencia con el modelo educativo institucional.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			3.5.1.1.5 Inclusión, en los planes y programas de estudio de nueva creación y restructurados, de la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad, tanto en los saberes de las experiencias educativas como en las estrategias pedagógicas. 3.5.1.1.6 Incorporación al Modelo Educativo Institucional del tema de honestidad como un asunto de ética e integridad académica. 3.5.1.1.7							3.5.1.1.4 Difusión de métodos y estrategias innovadoras en los procesos de enseñanza – aprendizaje en las experiencias educativas de los PE de la Fimcn orientados al enfoque del modelo de educación institucional y DUAL. 3.5.1.1.5 Revisión y reorganización de la proyección de horarios de actividades académicas para

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Instrumentación de modelos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes. 3.5.1.1.8 Eficientar la programación académica basada en las necesidades de los estudiantes, evitando los							disminuir los horarios quebrados con la finalidad asegurar la trayectoria estándar de los planes de estudio.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			horarios quebrados y asegurando la trayectoria estándar de los planes de estudio.							
	3.6 Personal Académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación	3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC. 3.6.1.1.2 Optimización y mejoramiento del proceso de selección y	3.6.1. Contribuir en el reconocimiento de las actividades del personal académico de la Fimcn favoreciendo las mejoras laborales y la gestión para el logro de los reconocimientos académicos –	3.6.1.1 Incrementar al 2025 en un 20% profesores interinos y por horas que imparten en los programas educativos de la facultad con doctorado.	---	5%	15%	20%	3.6.1.1.1 Elaboración de un catálogo de instituciones que oferten estudios de doctorado afines o que complementen competencias blandas. 3.6.1.1.2 Implementación de una campaña de difusión para impulsar a los profesores interinos y por

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al fortalecimiento institucional. 3.6.1.1.3 Fortalecimiento y mejora del programa institucional de formación de profesores-investigadores.	administrativos en los que participan						horas a la obtención del grado de doctorado.
					3.6.1.2 Incrementar al 2025 en un 35% profesores interinos y por horas que imparten en los programas educativos de la facultad maestría.	---	10%	20%	35%	3.6.1.2.1 Elaboración de un catálogo de instituciones que oferten estudios de maestría afines o que complementen competencias blandas. 3.6.1.2.2 Implementación de una campaña de difusión para impulsar a los profesores interinos y por

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										horas en la obtención del grado de maestría.
		3.6.1.2 Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de	3.6.1.2.1 Elaboración de las reformas y modificaciones a la normativa e instrumentos administrativos universitarios que se requieran para la evaluación de académicos, que regule los mecanismos de nuevo ingreso y del desempeño académico, docente y tutorial.		3.6.1.3 Incrementar en el 2025 un profesor de tiempo completo, perfil con reconocimiento SNI/SNC	---	---	---	1	3.6.1.3.1 Identificación de los profesores de tiempo completo de la Fimcn que tengan producción de investigación como proyectos, publicaciones o libros. 3.6.1.3.2 Integración de un grupo de docentes para asesorar a los PTC de la Fimcn para contar con reconocimiento de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como	3.6.1.2.2 Incremento en 35% de los profesores de tiempo completo con reconocimiento del SNI/SNC. 3.6.1.2.3 Incremento en 65% de los profesores de tiempo completo con perfil deseable del Prodep 3.6.1.2.4 Aseguramiento de que el 70% de los profesores de tiempo completo cuenten con doctorado en el área disciplinar de desempeño.							SNI/SNC y cuerpos académicos.
					3.6.1.4 Incrementar en el 2025 un 10% la planta académica de tiempo completo con perfil deseable Prodep	---	---	---	10%	3.6.1.4.1 Identificación de los profesores de tiempo completo de la Fimcn que tengan producción de investigación como proyectos, publicaciones o libros. 3.6.1.4.2 Integración de un grupo de docentes para asesorar a los PTC de la Fimcn para contar con reconocimiento

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad.	3.6.1.2.5 Promoción para que el 90% de los profesores de tiempo completo cuenten con posgrado en el área disciplinar de su desempeño. 3.6.1.2.6 Apoyo para que el 25% de los cuerpos académicos logren el grado de reconocimiento Consolidado en relación con el total de cuerpos académicos registrados ante la SEP 3.6.1.2.7 Revisión de las condiciones de empleo de los							del perfil deseable Prodep.
					3.6.1.5 Incrementar al 2025 en un 20% la planta académica de tiempo completo con grado académico de doctorado.	---	8%	16%	20%	3.6.1.5.1 Elaboración de un catálogo de instituciones que oferten estudios de doctorado afines o que complementen competencias blandas. 3.6.1.5.2 Implementación de una campaña de difusión para impulsar a los PTC en la obtención del

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			profesores interinos y por hora con el objetivo de generar un programa que incida en su mejora y en el reconocimiento de los aportes de estos a la realización de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana. 3.6.1.2.8 Creación de un programa estratégico para el relevo generacional del personal académico que garantice la calidad e integridad académica de sus docentes e investigadores.							grado de doctorado.
					3.6.1.6 Apartir del 2023, contar anualmente con dos docentes certificados en diferentes áreas de conocimiento.	---	2	2	2	3.6.1.6.1 Gestión de los procesos de certificación con las empresas certificadoras. 3.6.1.6.2 Promoción a través de la página web de la Fimcn de las certificaciones disciplinares o de competencias gestionadas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			3.6.1.2.9 Disminución de la inequidad en las cargas de trabajo entre los diferentes actores, entidades y dependencias universitarios.							

Eje 4

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

EJE 4. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1 Fortalecer el binomio investigación-posgrado en la a través del PE Maestría en Ingeniería Aplicada PNPC donde participan académicos (Profesor-Investigador) de la Fimcn, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.

Meta

4.1.1.1 Contar al 2025 con un programa estratégico que fortalezca la investigación de los profesores-investigadores que participan en el posgrado del PE Maestría en Ingeniería Aplicada PNPC, que incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.

Acciones

4.1.1.1.1 Implementación de un directorio de proyectos de investigación en los que participen académicos investigadores adscritos a la Fimcn que atiendan las problemáticas locales en relación con derechos humanos, problemas ambientales, y el desarrollo científico con perspectivas inter, multi y transdisciplinarios.

4.1.1.1.2 Verificación de que los profesores-investigadores cumplan con su carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado.

4.1.1.1.3 Verificación de que el 100% de los profesores-investigadores generen, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año.

4.1.1.1.4 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.

4.1.1.1.5 Apoyo a investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales.

4.1.1.1.6 Simplificación administrativa para el uso oportuno de fondos externos para proyectos de investigación. Incluir.

Tema 4.2 Investigación con impacto social

Objetivo

4.2.1. Impulsar una agenda de investigación para el desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.

Meta

4.2.1.1. A partir del 2025 por lo menos el 50% de los cuerpos académicos de la Fimcn participan en convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.

Acciones

4.2.1.1.1 Difusión entre los profesores-investigadores y los CA las diversas convocatorias anuales de financiamiento de la investigación.

4.2.1.1.2 Integración de un equipo de expertos profesores-investigadores que apoyen la gestión, participación e integración de los proyectos interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad de los programas de posgrado.

4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU a través del congreso Ingeniator.

4.2.1.1.4 Participación de los profesores-investigadores por año en convocatorias de organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales.

Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

Objetivo

4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica.

Meta

4.3.1.1. Contar al 2025 con la participación de los CA de la Fimcn con al menos un curso de Educación Continua como parte del Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios, así como un impacto social positivo.

Acciones

4.3.1.1.1 Coordinación con las instancias responsables institucionales de la Oficina de Transferencia de la Tecnología (OTT) y las entidades académicas de la región para la elaboración de un catálogo de servicios que contemple al menos una de las áreas académicas de la Fimcn.

4.3.1.1.2 Difusión y promoción del catálogo de servicios de al menos una de las áreas académicas de la Fimcn.

4.3.1.1.3 Establecimiento de un programa de seguimiento de la obtención de recursos extraordinarios por la prestación de servicios universitarios de la Fimcn.

Meta

4.3.1.2 Proponer una patente universitaria al 2025, a través de la Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT), evaluando la posible obtención de recursos extraordinarios.

Acciones

4.3.1.2.1 Evaluación de la participación de inventores en las capacitaciones de la OTT.

4.3.1.2.2 Impartición de un curso Profa de capacitación para la promoción entre la comunidad de profesores-investigadores las posibilidades de registro y comercialización de patentes como resultado de las investigaciones.

Tema 4.4 Divulgación de la ciencia

Objetivo

4.4.1 Realizar una campaña permanente de divulgación de la ciencia a través de los diversos medios de comunicación universitaria, con el propósito de informar sobre resultados de investigación y el impacto de estos en el mejoramiento de las condiciones de vida del estado y la región, así como promover el acercamiento de la comunidad de científicos y tecnólogos a audiencias no especializadas para promover el derecho de todas las personas a gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico.

Meta

4.4.1.1 Participar al 2025 en la serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país, la cual será distribuida en la red de televisoras universitarias del país y el extranjero, propuesta por el Rector de la Universidad Veracruzana.

Acciones

4.4.1.1.1 Participación de al menos un académico o profesor-investigador en la serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país.

4.4.1.1.2 Publicación y difusión en la red de televisoras universitarias del país y el extranjero de la propuesta del Rector de la Universidad Veracruzana.

Meta

4.4.1.2 Participar al 2025 al menos en un spot de difusión de los resultados de la investigación científica llevado a cabo por los académicos de la Fimcn Universidad.

Acciones

4.4.1.2.1 Participación de al menos un académico o profesor-investigador en un spot de difusión de los resultados de la investigación científica realizada por académicos de la Fimcn Universidad.

4.4.1.2.2 Difusión del spot en los medios digitales de la Fimcn y la red de televisoras universitarias del país y el extranjero.

Meta

4.4.1.3 Publicar a partir de 2025 una revista anual de corte multidisciplinario relacionado a la Fimcn.

Acciones

4.4.1.3.1 Creación de la revista anual de corte multidisciplinario relacionado a la Fimcn a través del nombramiento de un comité.

4.4.1.3.2 Publicación de una revista anual de corte multidisciplinario, derivada del congreso Ingeniator de la Fimcn.

Eje 4. Investigación y posgrado

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 4 Investigación e innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los	4.1.1.1.1 Contratación de nuevos académicos, a través de cuatro convocatorias de alcance nacional e internacional, para el fortalecimiento de los programas educativos de posgrado vigentes. 4.1.1.1.8 Verificación de que los investigadores cumplan con su carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado.	4.1.1 Fortalecer el binomio investigación-posgrado en la a través del PE Maestría en Ingeniería Aplicada PNPC donde participan académicos (Profesor-Investigador) de la Fimcn incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de derechos	4.1.1.1 Contar al 2025 con un programa estratégico que fortalezca la investigación de los profesores-investigadores que participan en el posgrado del PE Maestría en Ingeniería Aplicada PNPC, que incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos	---	---	---	1	4.1.1.1.1 Implementación de un directorio de proyectos de investigación en los que participen académicos investigadores adscritos a la Fimcn que atiendan las problemáticas locales en relación con derechos humanos, problemas ambientales, y el desarrollo científico con perspectivas inter, multi y transdisciplinarios.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.9 Verificación de que el 100% de los investigadores generen, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año. 4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.	humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.	humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.					4.1.1.1.2 Verificación de que los profesores-investigadores cumplan con su carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado. 4.1.1.1.3 Verificación de que el 100% de los profesores-investigadores generen, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año. 4.1.1.1.4 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación,

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			4.1.1.1.13. Apoyo a investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales. 4.1.1.1.14 Simplificación administrativa para el uso oportuno de fondos externos para proyectos de investigación.							para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución. 4.1.1.1.5 Apoyo a investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales. 4.1.1.1.6 Simplificación administrativa para el uso oportuno de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										fondos externos para proyectos de investigación.
	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad. 4.2.1.1.2	4.2.1. Impulsar una agenda de investigación para el desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del	4.2.1.1. A partir del 2025 por lo menos el 50% de los cuerpos académicos de la Fimcn participan en convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	---	10%	30%	50%	4.2.1.1.1 Difusión entre los profesores-investigadores y los CA las diversas convocatorias anuales de financiamiento de la investigación. 4.2.1.1.2 Integración de un equipo de expertos profesores-investigadores que apoyen la gestión, participación e integración de los proyectos interinstitucional con instituciones nacionales y

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Creación de al menos 10 proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad de los programas de posgrado. 4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo	medio ambiente.						extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad de los programas de posgrado. 4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU a través del congreso Ingeniator. 4.2.1.1.4

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			sostenible que marca la ONU. 4.2.1.1.4 Participación de al menos 10 investigadores e investigadoras por año en convocatorias de organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales.							Participación de los profesores-investigadores por año en convocatorias de organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales.
	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de	4.3.1.1.1 Desarrollo, a través de la Dirección General de Tecnologías de Información, de por lo menos	4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios y la	4.3.1.1. Contar al 2025 con la participación de los CA de la Fimcn con al menos un curso de Educación	---	---	---	1	4.3.1.1.1 Coordinación con las instancias responsables institucionales de la Oficina de Transferencia de la Tecnología

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	cuatro proyectos de capacitación y de servicios tecnológicos para pequeñas y medianas empresas con miras a obtener recursos extraordinarios. 4.3.1.1.2 Desarrollo, con base en un diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas de la región, de una oferta de educación continua para satisfacer algunas de sus necesidades, y obtener así	transferencia tecnológica	Continua como parte del Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios, así como un impacto social positivo.					(OTT) y las entidades académicas de la región para la elaboración de un catálogo de servicios que contemple al menos una de las áreas académicas de la Fimcn. 4.3.1.1.2 Difusión y promoción del catálogo de servicios de al menos una de las áreas académicas de la Fimcn. 4.3.1.1.3 Establecimiento de un programa de seguimiento de la obtención de recursos extraordinarios por la prestación

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			recursos extraordinarios mediante el ofrecimiento de cuando menos dos cursos al año.							de servicios universitarios de la Fimcn.
			4.3.1.1.3 Actualización, difusión y promoción de la cartera de servicios universitarios, de acuerdo con las necesidades del entorno regional.		4.3.1.2 Proponer una patente universitaria al 2025, a través de la Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT), evaluando la posible obtención de recursos extraordinarios.	---	---	---	1	4.3.1.2.1 Evaluación de la participación de inventores en las capacitaciones de la OTT. 4.3.1.2.2 Impartición de un curso PROFA de capacitación para la promoción entre la comunidad de profesores-investigadores las posibilidades de registro y comercialización de patentes como resultado

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										de las investigaciones.
	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.1 Producir al 2025 una serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país, la cual será distribuida en la red de televisoras universitarias del país y el extranjero. 4.4.1.2 Realizar al 2025 al menos 48 spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevado a cabo por académicos de la Universidad.	4.4.1.1.1 Promoción de la participación de académicos y académicas en la documentación de los capítulos que integrarían la serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país. 4.4.1.1.2 Desarrollo y rodaje del guion de la serie de televisión sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al	4.4.1 Realizar una campaña permanente de divulgación de la ciencia a través de los diversos medios de comunicación universitaria, con el propósito de informar sobre resultados de investigación y el impacto de estos en el mejoramiento de las condiciones de vida del estado y la región, así como promover el acercamiento de la comunidad de científicos y tecnólogos a	4.4.1.1 Participar al 2025 en la serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país, la cual será distribuida en la red de televisoras universitarias del país y el extranjero, propuesta por el Rector de la Universidad Veracruzana.	---	----	---	1	4.4.1.1.1 Participación de al menos un académico o profesor-investigador en la serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país. 4.4.1.1.2 Publicación y difusión en la red de televisoras universitarias del país y el extranjero de la propuesta por el Rector de la Universidad Veracruzana.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		4.4.1.3 Publicar a partir de 2023 una revista semestral de corte multidisciplinario.	desarrollo de la región y el país. 4.4.1.2.1 Planeación de temas, fechas y académicos participantes en la realización de los spots de los resultados de la investigación. 4.4.1.2.2 Edición mensual de los spots de difusión de resultado de la investigación científica de académica desarrollada por la comunidad académica de la Universidad. 4.4.1.3.1 Planeación de las características, el perfil y los criterios de publicación de la revista.	audiencias no especializadas para promover el derecho de todas las personas a gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico.						

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			4.4.1.3.2 Difusión y promoción de la publicación entre integrantes de la comunidad universitaria de todas las regiones universitarias. 4.4.1.3.3 Edición y publicación de la revista conforme a los criterios editoriales aplicables a la misma.							

Eje 5
DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS

EJE 5. DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS

Tema 5.2 Vinculación Universitaria.

Objetivo

5.2.1 Fortalecer la vinculación con los sectores públicos, privado y social con impacto positivo en el desarrollo de proyectos donde participen nuestros estudiantes y docentes, con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

Meta

5..2.1.1 A partir del 2023 realizar dos proyectos anuales de vinculación y extensión con los sectores públicos, privado y social.

Acciones

5.2.1.1.1 Establecimiento de nuevos convenios y los ya existentes fortalecerlos para generar intercambio académico.

5.2.1.1.2 Obtención de recursos a través de la participación en proyectos con los sectores público, privado y social que se vean reflejadas en la mejora continua de los programas educativos.

Meta

5..2.1.2 A partir del 2023 realizar tres acuerdos anuales con el sector público y privado para la impartición de clases magistrales o conferencias, para fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria.

Acciones

5.2.1.2.1 Invitación al sector productivo a la impartición de clases magistrales o conferencias.

5.2.1.2.2 Identificación del impacto que tienen las clases magistrales y conferencias en las experiencias educativas

5.2.1.2.3 Formalización del sector productivo en la impartición de clases magistrales o conferencias.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, relacionados con los programas educativos de la facultad, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

5.3.1.1 A partir de 2024, impartir dos cursos anuales de especialización de acuerdo con las competencias del personal académico y líneas de investigación, al sector público, privado y social.

Acciones

5.3.1.1.1 Identificación de necesidades de capacitación para el sector productivo.

5.3.1.1.2 Diseño de cursos para impartir como un servicio en el sector productivo.

5.3.1.1.3 Gestión de recursos mediante la prestación de servicios basado en el programa institucional

Eje 5. Difusión de la ciencia y la cultura y extensión de los servicios.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
5. Difusión de la ciencia y la cultura y la extensión de los servicios.	5.2. Vinculación Universitaria	5.2.1.1. A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una restructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerrectorías. .	5.2.1.1.1. Reestructuración administrativa y funcional de la Dirección General de Vinculación. 5.2.1.1.2. Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes. 5.2.1.1.3. Realización de	5.2.1 Fortalecer la vinculación con los sectores públicos, privado y social con impacto positivo en el desarrollo de proyectos donde participen nuestros estudiantes y docentes, con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	5..2.1.1 A partir del 2023 realizar dos proyectos anuales de vinculación y extensión con los sectores públicos, privado y social.	---	2	2	2	5.2.1.1.1 Establecimiento de nuevos convenios y los ya existentes fortalecerlos para generar intercambio académico. 5.2.1.1.2 Obtención de recursos a través de la participación en proyectos con los sectores público, privado y social que se vean reflejadas en la mejora continua de los programas educativos.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			cuatro eventos de vinculación académica, de carácter anual, en cada región universitaria y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, dirigidos a alumnos de educación media superior. 5.2.1.1.4. Ejecución en los programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la		5.2.1.2 A partir del 2023 realizar tres acuerdos anuales con el sector público y privado para la impartición de clases magistrales o conferencias, para fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria.	---	3	3	3	5.2.1.2.1 Invitación al sector productivo a la impartición de clases magistrales o conferencias. 5.2.1.2.2 Identificación del impacto que tienen las clases magistrales y conferencias en las experiencias educativas 5.2.1.2.3 Formalización del sector productivo a la impartición de clases magistrales o conferencias.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			vinculación institucional. 5.2.1.1.5. Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria. 5.2.1.1.6. Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores. 5.2.1.1.7. Promoción de la							

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			vinculación social a partir de la implementación de un programa de difusión cultural y de las artes, con proyección hacia el sistema educativo estatal, los ayuntamientos del estado y la sociedad en general. 5.2.1.1.8. Promoción en el sector público y privado del desarrollo de por lo menos dos proyectos en materia de desarrollo sostenible. 5.2.1.1.9. Fortalecimiento de la cooperación con							

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			otras IES para el diseño y la operación de proyectos que favorezcan el desarrollo social y económico. 5.2.1.1.10. Actualización del sistema de información de vinculación universitaria con el propósito de que permita sistematizar logros, participación y alcances de las acciones de vinculación. 5.2.1.1.11. Revisión y actualización de los lineamientos de los programas de servicio social, estancias de vinculación y							

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			prácticas profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales. 5.2.1.1.12. Establecimiento de vínculos con el sector social para la identificación y atención de las necesidades de crecimiento humano y económico, principalmente de grupos vulnerables, urbanos y rurales. 5.2.1.1.13. Diversificación							

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			de los programas de servicio social y brigadas universitarias para la atención y el apoyo a grupos vulnerables y la sociedad en general.							
	5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1. A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.1 Instauración de un Comité de Vinculación Universitaria que se ocupe de proponer los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los diversos sectores del estado y la región.	5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, relacionados con los programas educativos de la facultad, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.	5.3.1.1 A partir del 2024, impartir dos cursos anuales de especialización de acuerdo con las competencias del personal académico y líneas de investigación, al sector público, privado y social.	---	---	2	2	5.3.1.1.1 Identificación de necesidades de capacitación para el sector productivo. 5.3.1.1.2 Diseño de cursos para impartir como un servicio en el sector productivo. 5.3.1.1.3 Gestión de recursos mediante la prestación de

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			5.3.1.1.2. Participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que puedan contribuir a la obtención de recursos extraordinarios. 5.3.1.1.3. Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos adicionales.							servicios basado en el programa institucional.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			5.3.1.1.4. Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios. 5.3.1.1.5. Certificación de laboratorios de análisis clínicos y de módulos de atención médica en las unidades de Ciencias de la Salud para							

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			ofrecer servicios de calidad al público en general.							

Eje 6
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

EJE 6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario

Objetivo

6.1.1. Actualizar la normatividad y la estructura de la entidad académica, con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad, través de los órganos colegiados competentes, con el fin de fortalecer el derecho humano a la educación superior.

Meta

6.1.1.1. A partir del 2024 contar con un Reglamento interno de la Facultad y un manual de organización.

Acciones

6.1.1.1.1. Modificación de la estructura organizacional de la facultad mediante el análisis de necesidades y funciones sustantivas y administrativas de los colaboradores y funcionarios de la facultad en apego a la normatividad universitaria.

6.1.1.1.2. Modificación del Reglamento Interno de la entidad académica.

6.1.1.1.3. Seguimiento a la elaboración y publicación del manual de organización de la entidad académica.

Meta

6.1.1.2. A partir del 2023, evaluar el desempeño y mejorar los servicios prestados por las coordinaciones encargadas de la protección y garantía de los derechos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad.

Acciones

6.1.1.2.1 Aplicación anual de al menos un instrumento de evaluación para medir el desempeño de los servicios sobre protección y garantía de los derechos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad (equidad de género, inclusión y sustentabilidad).

6.1.1.2.2. Elaboración de diagnóstico del resultado de la evaluación de desempeño.

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo

6.2.1. Gestionar, reorientar y distribuir los recursos financieros bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, en el máximo disponible para las funciones sustantivas de la entidad académica.

Meta

6.2.1.1. Aplicar equitativamente, a partir del 2023, el presupuesto basado en resultados, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, atendiendo sus necesidades sustantivas.

Acciones

6.2.1.1.1. Elaboración del presupuesto anual basado en resultados, orientando el gasto en docencia, investigación y difusión, para cubrir las funciones sustantivas universitarias.

6.2.1.1.2. Aplicación de los recursos financieros bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos.

6.2.1.1.3. Elaboración del reporte trimestral del PbR, y seguimiento de las metas, cumpliendo con las funciones sustantivas universitarias.

6.2.1.1. 4. Promoción de una cultura de ahorro, austeridad, disciplina presupuestal conservación de los bienes muebles e inmuebles, mediante pláticas de ética y salud financiera.

Meta

6.2.1.2 A partir del 2023, promover mediante campaña anual de divulgación, la participación en convocatorias y procesos que permitan la obtención de recursos estatales, federales y/o extraordinarios para el desarrollo de actividades sustantivas.

Acciones

6.2.1.2.1 Diseño de una campaña de divulgación para promover la participación en convocatorias y procesos que permitan la obtención de recursos estatales, federales y extraordinarios para el desarrollo de actividades sustantivas.

6.2.1.2.2 Divulgación mediante la página oficial de la entidad académica de la campaña para participar en convocatorias y procesos que permitan la obtención de recursos estales, federales y extraordinarios para el desarrollo de actividades sustantivas.

Meta

6.2.1.3. Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.

Acciones

6.2.1.3.1. Diseño de cursos, taller, diplomados y/o certificaciones, para la comunidad universitaria y público en general.

6.2.1.3.2. Difusión mediante medios electrónicos del catálogo de cursos, talleres, diplomados y/o certificaciones en la comunidad, para la comunidad universitaria y público en general.

6.2.1.3.3. Impartición de cursos, taller, diplomados y/o certificaciones, para la comunidad universitaria y público en general.

Tema 6.3 Descentralización universitaria

Objetivo

6.3.1 Consolidar la descentralización de las vicerrectorías universitarias a través de la nueva Ley Orgánica de la UV y de la delegación del mayor número posible de trámites académico-administrativos.

Meta

6.3.1.1 Cumplir a partir del 2024 con el programa estratégico rectoral, aplicable a las entidades, para la descentralización de las funciones sustantivas y adjetivas, así como para los trámites académico – administrativo.

Acciones

6.3.1.1.1. Seguimiento a partir del 2023 al programa estratégico rectoral para la descentralización de las funciones sustantivas y adjetivas, así como para los trámites académico – administrativos.

6.3.1.1.2. Gestión del fortalecimiento de las áreas estratégicas de la entidad académica a fin de estar en posibilidades de asumir la descentralización de las funciones sustantivas y adjetivas, así como para los trámites académico – administrativos.

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo

6.4.1 Operar bajo la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como respetar el derecho de la comunidad universitaria al acceso a la información pública.

Meta

6.4.1.1 Contar al 2025 con manual de procedimientos de la operación interna de la entidad.

Acciones

6.4.1.1.1. Identificación de procesos, actividades o involucrados que impactan al sistema de calidad.

6.4.1.1.2. Elaboración del manual de procedimientos de la operación interna de la entidad.

6.4.1.1.3. Implementación del manual de procesos.

Meta

6.4.1.2. Aplicar a partir del 2023 el programa para transparencia y rendición de cuentas. Incorporando información institucional.

Acciones

6.4.1.2.1 Aplicación de las actividades de transparencia y rendición de cuentas acorde a la normatividad universitaria conforme a las instancias institucionales universitarias lo indiquen.

6.4.1.2.2 Participación en los procesos de rendición de cuentas entre pares que las áreas instituciones señalen.

6.4.1.2.3 Atención a las solicitudes de acceso a la información pública

6.4.1.2.4 Apego en el cumplimiento de las leyes sobre protección y resguardo de los datos personales protegidos.

6.4.1.2.5. Difusión de las acciones de capacitación sobre temas de derechos humanos a la información y la protección de datos personales.

Meta

6.4.1.3. A partir de 2023, evaluar y dar seguimiento al Plan de Desarrollo de la entidad académica.

Acciones

6.4.1.3.1. Diseño de herramienta tecnológica para seguimiento de acciones, metas y objetivos del Pladea.

6.4.1.3.2. Seguimiento de los indicadores, con la finalidad de verificar la conveniencia, adecuación y eficacia del Pladea de la entidad.

6.4.1.3.3 Evaluación continua de los indicadores para verificar la conveniencia, adecuación y eficacia del Pladea en la entidad.

Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica

Objetivo

6.5.1. Disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.

Meta

6.5.1.1. Aplicar y mantener actualizado a partir del 2023 un sistema de información que integre los resultados de los procesos de docencia, investigación, vinculación, difusión y extensión de los servicios que permita poner a disposición información necesaria para la toma de decisiones y de gestión basado en resultados.

Acciones

6.5.1.1.1. Aplicación del sistema unificado de información y documentación del personal académico desarrollado por la UV en el personal docente de la entidad académica.

6.5.1.1.2 Valoración de las necesidades de la infraestructura física y tecnológica de la entidad para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, vinculación, difusión y extensión de los servicios.

6.5.1.1.3 Gestión del incremento de recursos en la infraestructura y el equipamiento tecnológico en la región para garantizar el desarrollo de las actividades académicas.

6.5.1.1.4 Elaboración de un plan de mantenimiento de la infraestructura de TI para garantizar la operatividad de los servicios.

6.5.1.1.5 Ejecución de un plan de mantenimiento de la infraestructura de TI para garantizar la operatividad de los servicios.

6.5.1.1.6 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en los programas educativos conforme a sus necesidades específicas.

Meta

6.5.1.2. A partir del 2023, diseñar un programa anual de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria de la Fimcn y con enfoque de derechos humanos.

Acciones

6.5.1.2.1 Diagnóstico anual de las necesidades de construcciones y mantenimiento de la infraestructura física de la entidad académica en coordinación con las entidades del campus e instancias universitarias responsables.

6.5.1.2.2 Elaboración del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física en apego a las normas y procedimientos de la Universidad Veracruzana

6.5.1.2.3 Gestión de los recursos financieros para la conclusión de la construcción y equipamiento del edificio “A1” asignado a la Fimcn.

6.5.1.2.4 Gestión de los recursos para la habilitación de espacios naturales y de esparcimiento para los estudiantes, que sirva además de zona de intercambio cultural.

6.5.1.2.5 Gestión de los recursos necesarios para la construcción y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de la Fimcn.

6.5.1.2.6 Gestión de recursos para la renovación del equipamiento y licenciamiento de las tecnologías de la Información y la comunicación.

Eje 6. Administración y gobierno universitario.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6. Administración y Gestión Institucional	6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	6.1.1.1.1. Promoción y facilitación de una cultura democrática en la UV a través de una consulta previa, libre e informada sobre el proyecto de Ley Orgánica, e incorporación en esta de mecanismos que incentiven y fortalezcan la participación efectiva de la comunidad académica y estudiantil en los órganos de gobierno universitario, y el establecimiento de garantías para	6.1.1. Actualizar la normatividad y la estructura de la entidad académica, con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad, través de los órganos colegiados competentes, con el fin de fortalecer el derecho humano a la educación superior.	6.1.1.1. A partir del 2024 contar al con un Reglamento interno de la Facultad y un manual de organización.	---	---	1	1	6.1.1.1.1 Modificación de la estructura organizacional de la facultad mediante el análisis de necesidades y funciones sustantivas y administrativas de los colaboradores y funcionarios de la facultad en apego a la normatividad universitaria. 6.1.1.1.2. Modificación del Reglamento Interno de la entidad académica. 6.1.1.1.3. Seguimiento a la elaboración y publicación del manual de

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			que en el centro de la toma de decisiones universitarias esté el bien de la Universidad, los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior de los estudiantes. 6.1.1.1.2 Modificación y emisión de los estatutos y reglamentos universitarios conforme a la nueva Ley Orgánica de la UV. 6.1.1.1.3 Elaboración y publicación de los manuales de organización de entidades académicas y dependencias							organización de la entidad académica.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			universitarias. 6.1.1.1.4. Agilización de trámites y procedimientos encaminados a la firma de convenios, contratos y acuerdos de colaboración.							
		6.1.1.2 Evaluar al 2023 el desempeño y mejorar los servicios prestados por seis. dependencias universitarias encargadas de la protección y garantía de derechos específicos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad (DDU, Cutai, CUE, Cendhiu,	6.1.1.2.1 Diseño de instrumentos para la evaluación del desempeño de los servicios prestados por las dependencias universitarias encargadas de la protección y garantía de derechos específicos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad, que permita la mejora continua de los servicios		6.1.1.2. A partir del 2023, evaluar el desempeño y mejorar los servicios prestados por las coordinaciones encargadas de la protección y garantía de los derechos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad.	---	1	1	1	6.1.1.2.1. Aplicación anual de al menos un instrumento de evaluación para medir el desempeño de los servicios sobre protección y garantía de los derechos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad (equidad de género, inclusión y sustentabilidad). 6.1.1.2.2 Elaboración de diagnóstico del resultado de la evaluación de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		Cosustenta y CUO).	que se ofrecen. 6.1.1.2.2. Elaboración de recomendaciones para el mejoramiento de los servicios que prestan las dependencias universitarias evaluadas y seguimiento al cumplimiento de estas.							desempeño.
	6.2. Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus	6.2.1.1.1 Realización de un diagnóstico de cómo se ha orientado el gasto en la docencia, investigación y difusión, que oriente hacia un ejercicio presupuestal en función de las funciones sustantivas universitarias.	6.2.1 Gestionar, reorientar y distribuir los recursos financieros bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, en el máximo disponible para las funciones	6.2.1.1. Aplicar equitativamente, a partir del 2023, el presupuesto basado en resultados, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, atendiendo sus	---	1	1	1	6.2.1.1.1. Elaboración del presupuesto anual basado en resultados, orientando el gasto en docencia, investigación y difusión, para cubrir las funciones sustantivas universitarias. 6.2.1.1.2. Aplicación de los recursos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	6.2.1.1.2 Revisión del esquema de asignación presupuestal por entidad académica y dependencia universitaria. 6.2.1.1.3 Ejecución de los recursos financieros por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los	sustantivas de la entidad académica.	necesidades sustantivas.					financieros bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos 6.2.1.1.3. Elaboración del reporte trimestral del PbR, y seguimiento de las metas, cumpliendo con las funciones sustantivas universitarias. 6.2.1.1. 4.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			recursos para el logro de los resultados institucionales. 6.2.1.1.4 Aplicación de medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el 100% del presupuesto universitario. 6.2.1.1.5 Reducción de por lo menos 50% en las erogaciones por pago de contratos de arrendamiento, con la correspondiente reubicación de entidades académicas y dependencias en espacios de							Promoción de una cultura de ahorro, austeridad, disciplina presupuestal conservación de los bienes muebles e inmuebles.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			la UV. 6.2.1.1.6 Reducción del 20% en las compensaciones de mandos medios y superiores de la administración central universitaria. 6.2.1.1.7 Reducción, en la mayor medida posible y sin afectar la operatividad institucional, de gastos en materia de viáticos, pago de servicios por imagen institucional, arreglo y ornato en festividades no oficiales, entre otros rubros no relacionados con las actividades							

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			sustantivas universitarias.							
		6.2.1.2 Alcanzar al 2024 el 4% de recursos extraordinarios, conforme al presupuesto estatal 2022, para el desarrollo de programas estratégicos	6.2.1.2.1 Incremento en la participación de convocatorias federales y estatales, así como de organismos internacionales, para la consecución de recursos extraordinario +. 6.2.1.2.2 Aseguramiento del ejercicio de los recursos extraordinarios obtenidos, con apego a las reglas de operación establecidas.		6.2.1.2 A partir del 2023, promover mediante campaña anual de divulgación, la participación en convocatorias y procesos que permitan la obtención de recursos estatales, federales y/o extraordinarios para el desarrollo de actividades sustantivas.		1	1	1	6.2.1.2.1 Diseño de una campaña de divulgación anualmente para promover la participación en convocatorias y procesos que permitan la obtención de recursos estales, federales y extraordinarios para el desarrollo de actividades sustantivas 6.2.1.2.2 Divulgación mediante la página oficial de la entidad académica la campaña para participar en convocatorias y procesos que

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										permitan la obtención de recursos estales, federales y extraordinarios para el desarrollo de actividades sustantivas.
		6.2.1.3 Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.	6.2.1.3.1. Fortalecer el catálogo de servicios universitarios mediante un censo que identifique los cursos, talleres, diplomados y certificaciones que pueden ser impartidos por las entidades académicas y las dependencias. 6.2.1.3.2. Apertura y certificación de análisis clínicos y módulos de atención		6.2.1.3. Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.		1.5 %	2.25%	3%	6.2.1.3.1. Diseño de cursos, talleres, diplomados y/o certificaciones, para la comunidad universitaria y público en general. 6.2.1.3.2. Difusión mediante medios electrónicos del catálogo de cursos, talleres, diplomados y/o certificaciones en la comunidad, para la comunidad universitaria y público en general. 6.2.1.3.3. Impartición de

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			médica en las unidades de ciencias de la salud para ofrecer un servicio integral y de calidad al público en general.							cursos, taller, diplomados y/o certificaciones, para la comunidad universitaria y público en general.
	6.3 Descentralización universitaria	6.3.1.1 Contar al 2023 con un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de trámites académico-administrativos en las regiones universitaria s.	6.3.1.1.1 Diseño, formalización, implementación y difusión de un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de trámites académico-administrativos en las regiones universitarias. 6.3.1.1.2 Desarrollo de	6.3.1 Consolidar la descentralización de las vicerrectorías universitarias a través de la nueva Ley Orgánica de la UV y de la delegación del mayor número posible de trámites académico-administrativos.	6.3.1.1 Cumplir a partir del 2024 con el programa estratégico rectoral, aplicable a las entidades, para la descentralización de las funciones sustantivas y adjetivas, así como para los trámites académico – administrativos.	---	---	100 %	100 %	6.3.1.1.1. Seguimiento a partir del 2023 al programa estratégico rectoral para la descentralización de las funciones sustantivas y adjetivas, así como para los trámites académico – administrativos. 6.3.1.1.2. Gestión del fortalecimiento de las áreas estratégicas de la entidad académica a fin de estar en

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			un calendario anual para la coordinación de fechas de actividades que deben impulsarse desde direcciones y coordinaciones generales y que involucra a las regiones universitarias, a fin de evitar empalmes de agendas, la saturación de actividades y la reducción de días efectivos de clase. 6.3.1.1.3. Instauración de estructuras administrativas flexibles en las regiones universitarias que permitan la							posibilidades de asumir la descentralización de las funciones sustantivas y adjetivas, así como para los trámites académico – administrativos.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			realización de procesos conjuntos. 6.3.1.1.4 Consolidación del ecosistema de soluciones tecnológicas brindando acceso a los distintos servicios, trámites y pagos en línea desde un mismo portal. 6.3.1.1.5 Fortalecimiento en la representación y participación del Consejo de Planeación en las regiones universitarias							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.1 Contar a partir del 2022 con un sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria	6.4.1.1.1. Mantenimiento de la certificación de los procesos del sistema de calidad bajo la norma ISO 9001:2015. 6.4.1.1.2. Certificación de nuevos procesos del sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 21001:2018	6.4.1 Operar bajo la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como respetar el derecho de la comunidad universitaria al acceso a la información pública.	6.4.1.1 Contar al 2025 con manual de procedimientos de la operación interna de la entidad.	---	---	---	1	6.4.1.1.1. Identificación de procesos, actividades o involucrados que impactan al sistema de calidad. 6.4.1.1.2. Elaboración del manual de procedimientos de la operación interna de la entidad. 6.4.1.1.3. Implementación del manual de procesos
		6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información	6.4.1.2.1 Fortalecimiento del proceso de atención y seguimiento de las recomendaciones y observaciones de los entes fiscalizadores y con un enfoque		6.4.1.2. Aplicar a partir del 2023 el programa para transparencia y rendición de cuentas, incorporando	---	1	1	1	6.4.1.2.1 Aplicación de las actividades de transparencia y rendición de cuentas acorde a la normatividad universitaria conforme a las instancias institucionales universitarias lo

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	preventivo. 6.4.1.2.2 Diseño de mecanismos de rendición de cuentas entre pares, que permita contar con información institucional expedita. 6.4.1.2.3 Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública. 6.4.1.2.4 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública. 6.4.1.2.5 Revisión de los procesos		información institucional.					indiquen 6.4.1.2.2 Participación en los procesos de rendición de cuentas entre pares que las áreas instituciones señalen 6.4.1.2.3 Atención a las solicitudes de acceso a la información publica 6.4.1.2.4 Apego en el cumplimiento de las leyes sobre protección y resguardo de los datos personales protegidos. 6.4.1.2.5. Difusión de las acciones de capacitación sobre

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			del servicio médico universitario, el desarrollo y transferencia de tecnologías, los mecanismos de selección y evaluación académica, y los sindicatos universitarios, con el propósito de promover una mayor transparencia y acceso a la información por parte de los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general. 6.4.1.2.6 Capacitación y difusión entre la comunidad							temas de derechos humanos a la información y la protección de datos personales.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.							
		6.4.1.3. A partir del 2022 realizar una evaluación anual del Programa de trabajo de la administración rectoral vigente para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia.	6.4.1.3.1 Diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación del Programa de trabajo rectoral con base en el cumplimiento de metas, objetivos y acciones institucionales 6.4.1.3.2 Elaboración y desarrollo del programa de trabajo del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad		6.4.1.3. A partir de 2023, evaluar y dar seguimiento al Plan de Desarrollo de la entidad académica.	---	1	1	1	6.4.1.3.1. Diseño de herramienta tecnológica para seguimiento de acciones, metas y objetivos del Pladea. 6.4.1.3.2. Seguimiento de los indicadores, con la finalidad de verificar la conveniencia, adecuación y eficacia del Pladea de la entidad. 6.4.1.3.3 Evaluación continua de los indicadores para verificar la conveniencia, adecuación y

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Veracruzana (Cocodi) en congruencia con el programa de trabajo de la administración rectoral. 6.4.1.3.3 Establecimiento de un sistema integral de seguimiento y evaluación que haga uso de todos los recursos institucionales en la materia, tanto cualitativos como cuantitativos.							eficiencia del Pladea en la entidad.
	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la	6.5.1.1.1 Creación de un plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación de apoyo a las funciones	6.5.1. Disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que	6.5.1.1. Aplicar y mantener actualizado a partir del 2023 un sistema de información	---	1	1	1	6.5.1.1.1. Aplicación del sistema unificado de información y documentación del personal académico desarrollado por la UV en el personal

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión	sustantivas y adjetivas de la institución, actualizado conforme al programa de trabajo de la actual administración universitaria. 6.5.1.1.2 Diseño e implementación de un sistema unificado de información y documentación del personal académico de la Universidad Veracruzana. 6.5.1.1.3 Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en las regiones universitarias y la	garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.	que integre los resultados de los procesos de docencia, investigación, vinculación, difusión y extensión de los servicios que permita poner a disposición información necesaria para la toma de decisiones y de gestión basado en resultados.					docente de la entidad académica. 6.5.1.1.2 Valoración de las necesidades de la infraestructura física y tecnológica de la entidad para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, vinculación, difusión y extensión de los servicios. 6.5.1.1.3 Gestión del incremento de recursos en la infraestructura y el equipamiento tecnológico en la región para garantizar el desarrollo de las actividades académicas. 6.5.1.1.4 Elaboración de un plan de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Universidad Veracruzana Intercultural, garantizando el desarrollo de las actividades académicas. 6.5.1.1.4 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en las entidades académicas y dependencias para articular el proceso de adquisición consolidada.							mantenimiento de la infraestructura de TI para garantizar la operatividad de los servicios. 6.5.1.1.5 Ejecución de un plan de mantenimiento de la infraestructura de TI para garantizar la operatividad de los servicios. 6.5.1.1.6 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en los programas educativos conforme a sus necesidades específicas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		6.5.1.2 Implementar a partir del 2022 un programa estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.	6.5.1.2.1 Evaluación de las necesidades de construcciones y mantenimiento de la infraestructura física de la región Veracruz en coordinación con las instancias universitarias responsables. 6.5.1.2.1 Diseño e implementación del Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación para el periodo 2021-2025, considerando la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad, la		6.5.1.2. A partir del 2023, diseñar un programa anual de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria de la Fimcn y con enfoque de derechos humanos.	---	1	1	1	6.5.1.2.1 Diagnóstico anual de las necesidades de construcciones y mantenimiento de la infraestructura física de la entidad académica en coordinación con las entidades del campus e instancias universitarias responsables. 6.5.1.2.2 Elaboración del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física en apego a las normas y procedimientos de la Universidad Veracruzana 6.5.1.2.3 Gestión de los recursos financieros para la conclusión de la

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			sustentabilidad, la seguridad de la comunidad universitaria y con perspectiva de género. 6.5.1.2.3 Participación en convocatorias de recursos extraordinarios para apoyo a la mejora de la infraestructura de las entidades académicas que optan por la acreditación de programas educativos. 6.5.1.2.4 Operación de los Subcomités Regionales de Obra, contribuyendo al diseño e implementación							construcción y equipamiento del edificio "A1" asignado a la Fimcn. 6.5.1.2.4 Gestión de los recursos para la habilitación de espacios naturales y de esparcimiento para los estudiantes, que sirva además de zona de intercambio cultural. 6.5.1.2.5 Gestión de los recursos necesarios para la construcción y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de la Fimcn. 6.5.1.2.6 Gestión de recursos para la renovación del equipamiento y licenciamiento de las

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			del Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación. 6.5.1.2.5 Incorporación al Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación del uso de equipos y tecnología sustentable que disminuyan el impacto ambiental. 6.5.1.2.6 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos,							tecnologías de la Información y la comunicación.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			programas y actividades y la seguridad en el uso de las instalaciones. 6.5.1.2.7 Instalación de tecnologías que favorezcan el desarrollo sustentable y el ahorro de energía y que coadyuven a revertir el cambio climático.							

04.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Seguimiento y evaluación

La etapa de seguimiento y evaluación del Pladea 2021 – 2025 permite evaluar la calidad e impacto que tienen las acciones emprendidas con los objetivos de cada eje, ya que permite determinar el progreso de las actividades, detectar cualquier irregularidad permitiendo tomar medidas necesarias para resolver los problemas detectados o reducir al mínimo los efectos negativos del plan; para eso es necesario que en esta etapa se cuente con la participación de todo el equipo responsable de su implementación y se realice de manera periódica, para lograr el cumplimiento de metas establecidas.

Para eso, las acciones para la evaluación de avances y cumplimiento del Pladea se realizarán a través de cada responsable. Los coordinadores de academia por área de conocimiento serán quien den seguimiento a las actividades relacionadas con las funciones de docencia e investigación. Los coordinadores o enlaces de programas institucionales se integrarán en equipos de trabajo o comisiones.

Se utilizará como apoyo una herramienta tecnológica, con la finalidad de asegurar la disponibilidad de información y la evaluación correspondiente del Pladea, en la cual cada responsable registrará su avance en el cumplimiento de las metas y los indicadores de calidad y notificará a las autoridades de la Fimcn sobre el mismo.

Se integrará un comité de Evaluación y Seguimiento quien se reunirá cada semestre para evaluar el avance reportado, considerando los indicadores establecidos para cada meta, según se indica en las tablas siguientes, y el informe de actividades de la Dirección se integrará por el informe de las actividades reportadas, para ser presentado a la Junta Académica o a las autoridades correspondientes en las reuniones periódicas que establezcan, con la finalidad garantizar el cumplimiento de las acciones como de la calidad requerida en cada una.

Eje 1. Derechos Humanos

Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1 Reforzar la perspectiva de género en la Fimcn con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.1. Al 2025 implementar un programa para difundir acciones en temas de igualdad y equidad entre los miembros de la comunidad universitaria de la Fimcn.	Número de programas de difusión de acciones en temas de igualdad y equidad.
		1.1.1.2 Atender y dar seguimiento cada año a partir del 2023 al 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento dentro de la Fimcn.	Porcentaje de quejas por violencia, acoso u hostigamiento atendidas
		1.1.1.3 A partir del 2023 aplicar instrumentos a la comunidad de la Fimcn para la generación de un reporte anual en materia de género y diversidad sexogenérica.	Número de instrumentos aplicados a la comunidad de la Fimcn.

Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1 Promover la interculturalidad en todos los planes y programas de estudio y fortalecer a la Fimcn con el propósito de garantizar una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad que permita combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en la Universidad de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% los programas educativos de la Fimcn promuevan el enfoque intercultural.	Porcentaje de programas educativos que promueven el enfoque intercultural.
1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1 Planear e implementar acciones positivas y apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de	1.3.1.1 Al 2025 generar un reporte de los resultados del programa de apoyos específicos para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables dentro de la Fimcn.	Número de reportes de resultados del programa de apoyos para estudiantes en situación de vulnerabilidad, generados

Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
	vulnerabilidad que pretendan cursar estudios en la Fimcn.	1.3.1.2. Aplicar a partir del 2023 el programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa que contribuya a dignificar las funciones de los trabajadores administrativos dentro de la Fimcn.	Número de programas aplicados, de formación de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa.
1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1 Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios a fin de generar un contexto formativo, propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas con un enfoque	1.4.1.1. Al 2025 contar con la participación del 50% de los académicos de la Fimcn en la campaña de sensibilización sobre derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	Porcentaje de académicos que participan en la campaña de sensibilización sobre derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
	humanístico y excelencia académica dentro de la Fimcn.	1.4.1.2. Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios de la Fimcn, hayan recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.	Porcentaje de personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios que reciben capacitación en materia de derechos humanos y sustentabilidad.
		1.4.1.3 A partir del 2023 al 2025 el 100 % de los integrantes de la comunidad de la Fimcn conozcan la aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia a la comunidad universitaria y para el seguimiento descentralizado de incidentes.	Porcentaje de integrantes de la comunidad que conozcan la aplicación móvil para prestación de servicios de emergencia y seguimiento descentralizado de incidentes.
1.6 Salud y deporte	1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como un punto importante en la formación integral de los estudiantes y en la	1.6.1.2 Contar al 2025, con la participación del 10% de la matrícula de la Fimcn en actividades deportivas.	Porcentaje de matrícula que participa en actividades deportivas.

Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
	construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los estudiantes de la Fimcn.	1.6.1.6 A partir del 2023 difundir y participar en al menos una oferta educativa de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativa.	Número de oferta educativa en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativa
		1.6.1.7 Contar a partir del 2023, con una campaña al año de Educación para la Salud que contemple la promoción de la salud mental, emocional y prevención de enfermedades incidiendo positivamente en las determinantes sociales de la salud que influya en la comunidad de la Fimcn.	Campaña de Educación para la Salud que contemple la promoción de la salud mental, emocional y prevención de enfermedades.
1.7 Participación	1.7.1 Promover una cultura democrática en la Fimcn, a través de la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno, poniendo en el centro de las decisiones institucionales a los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.	1.7.1.1. Lograr al 2025 la participación de integrantes de la Fimcn en al menos un procedimiento de consulta y participación para la toma de decisiones.	Procedimiento de consulta en el que participaron integrantes de la Fimcn.

Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1 Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de la Fimcn.	1.8.1.1. Lograr al 2025 la participación de al menos un académico o un estudiante en proyectos de internacionalización de la universidad.	Número de académicos o número de estudiantes que participan en proyectos de internacionalización de la universidad.
		1.8.1.2. Lograr que a partir del 2023 al menos un académico de la Fimcn ocupe un idioma originario o extranjero en la impartición de su cátedra.	Número de académicos que ocupan un idioma originario o extranjero en la impartición de su cátedra.
		1.8.1.3. Lograr al 2025 la gestión de un curso para académicos en torno al tema de internacionalización del currículo.	Número de cursos gestionados para académicos en torno al tema de internacionalización del currículo.

Eje 2. Sustentabilidad

Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1 Promover la inclusión de experiencias educativas con enfoque de sustentabilidad en todos los programas educativos de la Fimcn.	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% los programas educativos de la Fimcn promuevan el enfoque de sustentabilidad.	Porcentaje de programa educativos
Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1 Promover en la Fimcn, la unificación de las acciones ambientales de las distintas entidades en la Región tendientes a mitigar el cambio climático.	2.2.1.1 Para el 2024 contribuir en la obtención de datos para elaborar un Plan de Acción Climática de la Fimcn.	Plan de Acción Climática.
Tema 2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural	2.3.1 Promover el desarrollo de investigaciones e intervenciones multi y transdisciplinarias sobre biodiversidad e integridad ecosistémica, saberes ancestrales y salud física, mental y emocional.	2.3.1.1 Contar con un Directorio actualizado de la Fimcn donde se concentren proyectos, investigaciones y trabajos de campo en el área de sustentabilidad.	Directorio de proyectos, investigaciones y trabajos de campo en el área de sustentabilidad.
Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1 Sensibilizar a la comunidad universitaria de la Fimcn sobre los patrones de consumo y el rediseño de espacios verdes en las entidades académicas que permitan el estudio, la convivencia, el descanso y actividades deportivas.	2.4.1.1 Implementar a partir de las 2023 campañas permanentes de estilos de vida saludable para el beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad veracruzana disminuyendo riesgos a la salud.	Número de campañas de estilos de vida saludable
		2.4.1.2 A partir del 2023 contar con un proyecto anual de áreas aptas para el	Número de proyectos de áreas aptas para el

Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
		estudio, convivencia, descanso y la cultura.	estudio, convivencia, descanso y la cultura.
Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1 Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de administración y gestión de la Fimcn a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos.	2.5.1.1 Al 2025 contar con un programa que incluya acciones sustentables.	Programa de acciones sustentables.
		2.5.1.2 A partir del 2023 implementar un programa anual de difusión del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad.	Programa de difusión del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad.
Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local	2.6.1 Promover la participación efectiva y autogestiva de toda la comunidad universitaria en las decisiones y acciones administrativas y de gestión en la Fimcn.	2.6.1.1 Generar al 2025 un proyecto de vinculación que ayuden a fortalecer las políticas públicas municipales y estatales en materia socioambiental.	Proyecto de vinculación al año.
		2.6.1.2 A partir del 2023, diseñar dos estrategias anuales de difusión que permitan conocer los problemas ambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad en la Fimcn.	Número de estrategias de difusión.
		2.6.1.3 Contar al 2025 con proveedores que cumplan los criterios para la disminución del impacto ambiental.	Lista de proveedores que cumplan los criterios para la

Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
			disminución del impacto ambiental.

Eje 3. Docencia e innovación académica

Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1. Incrementar el alcance en la promoción y difusión de los PE de la Fimcn para lograr una mayor cobertura.	3.1.1.1. A partir del 2023, incrementar a dos eventos anuales de promoción de los programas educativos de la Fimcn.	Número de eventos de promoción.
		3.1.1.2. Realizar a partir del 2023, un plan de promoción los programas educativos de la Fimcn para llegar a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros.	Plan de promoción dirigido a grupos vulnerables.
		3.1.1.3 Incrementar 1% al 2025 la matricula que cursa las experiencias educativas de elección libre en área de arte y deporte.	Porcentaje de matrícula que cursa experiencias educativas de arte y deporte.

Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
		3.1.1.4 Lograr que al 2025 se implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	Número de eventos de educación continua.
3.2 Educación en línea	3.2.1. Diseñar programas educativos en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa de licenciatura con calidad.	3.2.1.1. Contar a partir del 2025 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	Porcentaje de docentes capacitados en TICs
		3.2.1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	Porcentaje de programas educativos que usan modalidades no convencionales.
3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1. Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias el interés superior del estudiante, proporcionándole una	3.3.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de la Fimcn se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	Porcentaje de matrícula inscrita en programa educativos evaluables con calidad reconocida.

Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
	educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica.	3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	Porcentaje de programas educativos con actividades de investigación, gestión, vinculación emprendimiento o innovación.
		3.3.1.3 Lograr que a partir del 2023 el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de la Fimcn.	Porcentaje de estudiantes con tutoría académica.
		3.3.1.4 Contar a partir del 2023 con un espacio de intervención Psicopedagógica en todos los PE de la Fimcn para favorecer la formación integral de los alumnos.	Espacio de intervención psicopedagógica.
3.4 Educación intercultural	3.4.1. Reconocer en los programas educativos de la Fimcn la presencia de la población estudiantil de origen indígena o grupos vulnerables, para fomentar y garantizar su inclusión en el proceso de formación profesional y el aseguramiento de sus derechos humanos.	3.4.1.1 A partir de 2023 diseñar un plan de trabajo anual con enfoque intercultural en congruencia con el programa universitario institucional que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en los diferentes programas de la Fimcn.	Plan de trabajo con enfoque intercultural.

Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
3.5 Modelo Educativo	3.5.1 Actualizar y fortalecer el Modelo Educativo Institucional a través de una comisión de rediseño conformada por expertos internos y externos, a fin de atender las necesidades detectadas en torno a su aplicación, transversalizar el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad, así como de asegurar una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la Universidad Veracruzana.	3.5.1.1 Al 2025 aplicar el 100% de las actualizaciones del Modelo Educativo Institucional a los PE, con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad.	Porcentaje de actualización del Modelo Educativo institucional en los PE.
3.6 Personal Académico	3.6.1. Contribuir en el reconocimiento de las actividades del personal académico de la Fimcn favoreciendo las mejoras laborales y la gestión para el logro de los reconocimientos académicos – administrativos en los que participan	3.6.1.1 Incrementar al 2025 en un 20% profesores interinos y por horas que imparten en los programas educativos de la facultad con doctorado.	Porcentaje de profesores interinos y por horas con doctorado.
		3.6.1.2 Incrementar al 2025 en un 35% profesores interinos y por horas que imparten en los programas educativos de la facultad maestría.	Porcentaje de profesores interinos y por horas con maestría.

Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
		3.6.1.3 Incrementar en el 2025 un profesor de tiempo completo, con reconocimiento SNI/SNC	Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento SNI/SNC
		3.6.1.4 Incrementar en el 2025 un 10% la planta académica de tiempo completo con perfil deseable Prodep.	Porcentaje de planta académica de tiempo completo con perfil deseable Prodep.
		3.6.1.5 Incrementar al 2025 en un 20% la planta académica de tiempo completo con grado académico de doctorado.	Porcentaje de planta académica de tiempo completo con doctorado.
		3.6.1.6 A partir del 2023, contar anualmente con dos docentes certificados en diferentes áreas de conocimiento.	Número de docentes certificados.

Eje 4. Investigación e innovación

Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
4.1 Investigación y posgrado	4.1.1 Fortalecer el binomio investigación-posgrado en la a través del PE Maestría en Ingeniería Aplicada PNPC donde participan académicos (Profesor-Investigador) de la Fimcn, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.	4.1.1.1 Contar al 2025 con un programa estratégico que fortalezca la investigación de los profesores-investigadores que participan en el posgrado del PE Maestría en Ingeniería Aplicada PNPC, que incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	Programa estratégico de investigación.
4.2 Investigación con impacto social	4.2.1 Impulsar una agenda de investigación para el desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.	4.2.1.1 A partir del 2025 por lo menos el 50% de los cuerpos académicos de la Fimcn participan en convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	Porcentaje de cuerpos académicos de la Fimcn.

Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica.	4.3.1.1 Contar al 2025 con la participación de los CA de la Fimcn con al menos un curso de Educación Continua como parte del Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios, así como un impacto social positivo.	Número de cursos de educación continua en los que participan los cuerpos académicos.
		4.3.1.2 Proponer una patente universitaria al 2025, a través de la Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT), evaluando la posible obtención de recursos extraordinarios.	Número de propuestas de patentes.
4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1 Realizar una campaña permanente de divulgación de la ciencia a través de los diversos medios de comunicación universitaria, con el propósito de informar sobre resultados de investigación y el impacto de estos en el mejoramiento de las condiciones de vida del estado y la región, así como promover el acercamiento de la comunidad de científicos y tecnólogos a audiencias no especializadas para promover el derecho de todas las personas a gozar	4.4.1.1 Participar al 2025 en la serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país, la cual será distribuida en la red de televisoras universitarias del país y el extranjero, propuesta por el Rector de la Universidad Veracruzana.	Número de académicos que participan en la serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país.
		4.4.1.2 Participar al 2025 al menos en un spot de difusión de los resultados de la	Número de spots de difusión de los resultados de la investigación científica,

Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
	de los beneficios del progreso científico y tecnológico.	investigación científica llevado a cabo por los académicos de la Fimcn Universidad.	en los que participan académicos de la Fimcn.
		4.4.1.3 Publicar a partir de 2025 una revista anual de corte multidisciplinario relacionado a la Fimcn.	Publicaciones de revistas de corte multidisciplinario.

Eje 5. Difusión de la ciencia y la cultura y la extensión de los servicios

Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
5.2. Vinculación Universitaria	5.2.1 Fortalecer la vinculación con los sectores públicos, privado y social con impacto positivo en el desarrollo de proyectos donde participen nuestros estudiantes y docentes, con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	5..2.1 A partir del 2023 realizar dos proyectos anuales de vinculación y extensión con los sectores públicos, privado y social.	Realizar proyectos de vinculación y extensión.
		5..2.2. A partir del 2023 realizar tres acuerdos anuales con el sector público y privado para la impartición de clases magistrales o conferencias, para fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria.	Número de acuerdos para la impartición de clases magistrales o conferencias por parte del sector público y privado.
5.3 Extensión de los servicios	5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, relacionados con los programas educativos de la facultad, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.	5.3.1.1. A partir de 2024, impartir dos cursos anuales de especialización de acuerdo con las competencias del personal académico y líneas de investigación, al sector público, privado y social.	Número de cursos de especialización impartidos para la obtención de recursos.

Eje 6. Administración y gestión institucional

Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1 Actualizar la normatividad y la estructura de la entidad académica, con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad, través de los órganos colegiados competentes, con el fin de fortalecer el derecho humano a la educación superior.	6.1.1.1 A partir del 2024 contar con un Reglamento interno de la Facultad y un manual de organización.	Reglamento interno de la Facultad y Manual de organización.
		6.1.1.2. A partir del 2023, evaluar el desempeño y mejorar los servicios prestados por las coordinaciones encargadas de la protección y garantía de los derechos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad.	Evaluaciones de desempeño aplicadas.
6.2. Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1 Gestionar, reorientar y distribuir los recursos financieros bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, en el máximo disponible para las funciones sustantivas de la entidad académica.	6.2.1.1 Aplicar equitativamente el presupuesto basado en resultados, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, atendiendo sus necesidades sustantivas.	Presupuesto anual basado en resultados.
		6.2.1.2 A partir del 2023, promover mediante campaña anual de divulgación, la participación en convocatorias y procesos que permitan la obtención de recursos estatales, federales y/o extraordinarios para el desarrollo de actividades sustantivas.	Campaña de divulgación.

Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
		6.2.1.3. Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.	Porcentaje de recursos propios alcanzados.
6.3 Descentralización universitaria	6.3.1 Consolidar la descentralización de las vicerrectorías universitaria s a través de la nueva Ley Orgánica de la UV y de la delegación del mayor número posible de trámites académico- administrativos.	6.3.1.1 Cumplir a partir del 2024 con el programa estratégico rectoral, aplicable a las entidades, para la descentralización de las funciones sustantivas y adjetivas, así como para los trámites académico – administrativos.	Porcentaje de cumplimiento del programa estratégico rectoral.
6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1 Operar bajo la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como respetar el derecho de la comunidad universitaria al acceso a la información pública.	6.4.1.1 Contar al 2025 con manual de procedimientos de la operación interna de la entidad.	Manual de procedimientos de operación interna de la entidad.
		6.4.1.2. Aplicar a partir del 2023 el programa para transparencia y rendición de cuentas, incorporando información institucional.	Incorporación de información en el Sistema único de información universitaria que permita la organización y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.

Tema	Objetivo	Meta específica	Indicador
		6.4.1.3. A partir de 2023, evaluar y dar seguimiento al Plan de Desarrollo de la entidad académica.	Evaluación anual del Plan de Desarrollo de la entidad académica.
6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1. Disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.	6.5.1.1. Aplicar y mantener actualizado a partir del 2023 un sistema de información que integre los resultados de los procesos de docencia, investigación, vinculación, difusión y extensión de los servicios que permita poner a disposición información necesaria para la toma de decisiones y de gestión basado en resultados.	Sistema único de información universitaria.
		6.5.1.2. A partir del 2023, diseñar un programa anual de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria de la Fimcn y con enfoque de derechos humanos.	Programa anual de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física.

REFERENCIAS

Gobierno de México (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado en: https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf

Gobierno del Estado de Veracruz (2019). Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. Recuperado en: http://repositorio.veracruz.gob.mx/ wp-content/uploads/sites/4/files/transp/pvd_2019_2024/PVD_COLOR.pdf

Organización de las Naciones Unidas (2015a). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/

Secretaría de Educación Pública (2020). Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Recuperado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educaci_n_2020-2024.pdf

Universidad Veracruzana (1996). Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Gaceta Oficial del Estado de 28 de diciembre de 1996.

Universidad Veracruzana (2016). Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana. Consejo Universitario General de 9 de mayo de 2016.

Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado en: https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/ UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf

Universidad Veracruzana (2019). Código de Ética. Recuperado en: Codigo-de-etica-de-la-Universidad-Veracruzana.pdf (uv.mx).

Universidad Veracruzana (2019). Estatuto General de la Universidad Veracruzana. Consejo Universitario General de 9 de diciembre de 2019.

Universidad Veracruzana (2019). Estatuto de los Alumnos 2008. Dictamen de la Comisión de Reglamentos en su sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, ratificado en CUG del 23 de marzo de 2018.

Universidad Veracruzana (2019). Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales. Consejo Universitario General de 9 de diciembre de 2019.

Universidad Veracruzana (2019). Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación Integral. Recuperado en: Programa-Trabajo-2021-2025-1.pdf (uv.mx)

Universidad Veracruzana (2019). Plan de Desarrollo Regional. Consejo Universitario General de 17 de agosto de 2022.

Universidad Veracruzana (2019). Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2017-2021. Junta Académica del 17 de abril de 2018. Recuperado en: PLADEA-FIMCN-2018.pdf (uv.mx)

Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

Observaciones generales

Dirección de Planeación Institucional

- ~~Se sugiere simplificar el índice con los principales temas del Pladea. Ver Guía para la elaboración de planes de desarrollo https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/plader-pladea-plade/elaboracion-de-plade-pladea-y-plader-2021-2025/~~
- ~~Valorar quitar separadores.~~
- ~~Las siglas cuando aparecen por primera vez, escribir su significado. Siglas a partir de cinco letras la primera en mayúscula y las demás minúsculas.~~
- El apartado de Diagnóstico está a nivel descriptivo, incluir algún análisis. Se sugiere incluir al final del mismo un FODA.
- Los datos estadísticos en introducción y diagnóstico, incluir fecha (ciclo escolar o periodo que corresponden) y fuente consultada. Datos de cero a nueve en letra a partir de 10 en número.
- ~~Los temas desarrollados en el diagnóstico no coinciden en su totalidad con su nombre en el Programa de Trabajo 2021-2025. Revisar y corregir.~~
- ~~Misión y visión son de la entidad, no de la UV. Definirlo de acuerdo a lo señalado en la Guía mencionada.~~
- ~~Demasiado extenso el documento en cuando a objetivos, metas y acciones. Valorar pertinencia, relevancia, claridad, factibilidad y alcance (entidad no institución).~~

- ~~Los textos de objetivos, metas y acciones, previo a formatos de Matriz van en posición vertical.~~
- ~~En formatos de Matriz de objetivos, metas y acciones corregir fuente (tipo y tamaño). Ver plantilla de Matriz.~~
- ~~Las acciones y metas del Programa de Trabajo 2021-2025 no es necesario aparezcan todas, sino las que directamente inciden en la entidad. Se sugiere como apoyo, revisar en el Programa de trabajo en el apartado de los participantes por meta y estas metas deben estar incluidas en el documento, sobre todo aquellas en las que señala la participación de:~~
    - ~~DGAA: Direcciones Generales de Áreas Académicas.~~
    - ~~EA y DU: Entidades Académicas y dependencias universitarias.~~
- ~~Las metas y acciones de la entidad deben estar relacionadas con las correspondientes del Programa de Trabajo 2021-2025. Las acciones no están relacionadas.~~
- ~~Mejorar redacción de objetivos. Algunos son textual o mínimo cambio con el Programa de Trabajo, otros no son claros parecen metas o acciones. Ver Guía.~~
- Como sugerencia adicional pueden crear todas las metas que consideren pertinente para el desarrollo de sus actividades, pero no es necesario que por cada meta institucional del PT 2021-2025, tengan que considerar una para su entidad, de igual manera con las acciones, ya que pareciera que la Facultad es responsable de todo y no es así.
- Algunas metas pueden integrarse.
- ~~Agregar temporalidad (año) y/ cuantificación (absoluto o porcentaje) a las metas que no lo tengan.~~
- ~~Las proyección de la metas (grado de progreso) debe ser en congruencia con lo definido (año) y cuantificación. Si se define con datos absolutos la proyección debe ser en absoluto, si es en porcentaje la proyección debe estar reflejada en porcentaje.~~
- ~~Respetar tipografía (fuente y tamaño). Disponible en la plantilla (Pladea o Plade): https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/plader-pladea-plade/elaboracion-de-plade-pladea-y-plader-2021-2025/.~~

REGIÓN VERACRUZ